



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Entraría Congreso 'al quite' si no llega Presupuesto de Egresos

1/Local



Queda fuera Selección de Mundial sub-17

1/Deportivo



Exhorta Biden a luchar contra fentanilo

Internacional



Despiden a Melissa Barrera de 'Scream VII'

En Escena



La abanderada confía en que acuerdo entre el PAN, PRI y PRD para ir juntos por cargos federales permitirá 'darle vuelta' a las diferencias.

## Xóchitl llama a limar asperezas en el Frente

El Universal

La precandidata del Frente Amplio por México a la Presidencia de la República (FAM), Xóchitl Gálvez Ruiz, confió en que el acuerdo del PAN, PRI y PRD para mantener la alianza en la postulación de candidatos a diputados y senadores permitirá darle la vuelta a las diferencias que han surgido en el seno de la coalición opositora "y concentramos en lo que viene".

En entrevista, lamentó la inconformidad de Adrián Rubalcava y Sandra Cuevas con el FAM por la decisión de postular a Santiago Taboada a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, pero advirtió que siempre va a haber inconformes con las candidaturas, porque "obviamente no hay espacio para todos".

"Yo les diría a Adrián y a Sandra Cuevas: hay que platicar. Yo espero que se puedan resolver esas diferencias; Yo trataré de conciliar lo más que pueda y hacer un llamado a que sigamos trabajando", expresó.

Xóchitl Gálvez señaló que ella no puede encargarse de las postulaciones, por lo que ha pedido a los dirigentes de los partidos que le abran los espacios a la gente que a lo mejor no está muy cerca de los partidos, pero que tiene posibilidades de triunfo.

"O me concentro a palomear candidaturas o me concentro a recorrer el país. Yo lo que he pedido es que se pongan los candidatos más competitivos", puntualizó.

Sobre las declaraciones de Samuel García, precandidato presidencial de Movimiento Ciudadano, quien asegura que está en segundo lugar en las encuestas, Xóchitl Gálvez se limitó a decir: "No sé quién es Samuel García".

# Samuel García es un joven viejo, político mañoso: Delgado

El dirigente nacional de Morena arremetió contra el precandidato regio.

Califica spots del abanderado por Movimiento Ciudadano de 'muy ocurrentes'.

El Universal

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, señaló que el precandidato a la presidencia de Movimiento Ciudadano, Samuel García, representa la vieja política y no una nueva propuesta para 2024.

En conferencia de prensa, calificó sus spots de campaña como "muy ocurrentes", al señalar que hay jóvenes que representan lo peor de la vieja política.

"(Samuel García) Es un joven viejo político mañoso. ¿Cuál es la nueva política la que impulsa la 4T? La de no mentir, no robar, no traicionar. La de gobernar con honestidad y en favor de quien más la necesita", planteó.

"Actúa como un político sin palabra. Y si no tienes palabra, no tienes autoridad moral", sostuvo.

Mostró un video en el que Samuel García aseguró que no buscaría la Presidencia en 2024, sino que se mantendría como gobernador de Nuevo León, y que no se distraería como "El Bronco".



'Actúa como un político sin palabra', asevera.

"¿Qué es la vieja política? La mentira, el engaño, el no tener palabra, el mentor, el robar, el traicionar a su gente ¿Cuál es la nueva política que él representa?", cuestionó. "Ayer (lunes) estuve viendo su

publicidad muy ocurrente. Se presenta como el nuevo, pero hay jóvenes que tienen viejas mañas, hay jóvenes que representan lo peor de la vieja política que él dice que quiere derrotar".



PREFIERO TIRARLO AL LEÓN, RESPONDE

Tras las declaraciones del líder morenista, Samuel García respondió a través de redes que que había mucho que podría decir sobre Delgado, pero que prefería seguir trabajando.

"¡Ah qué chisquero el @mario\_delgado! Podría decirle mil cosas de su pasado, pero prefiero tirarlo al león y seguir jalando. Eso es lo que saca de quicio a los viejos políticos. Y eso que apenas van dos días. Que se agarren los de la vieja política, porque se van a pasear...", publicó.

## Acusa Sheinbaum uso político de tragedia por paso de 'Otis'

El Universal

La precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, dijo que no se tiene que hacer uso político con la tragedia de Acapulco, y aseguró que acudirá cuando esté en condiciones la zona.

"Nosotros tenemos mucho respeto por los guerrerenses y no creemos que se tiene que hacer un uso político de la tragedia de Acapulco. Iremos en el momento que esté en condiciones de recibirnos, mientras tanto nuestra solidaridad".

En entrevista con medios nacionales, Sheinbaum mencionó que,

Nosotros tenemos mucho respeto por los guerrerenses y no creemos que se tiene que hacer un uso político de la tragedia de Acapulco. Iremos en el momento que esté en condiciones de recibirnos, mientras tanto nuestra solidaridad".  
Claudia Sheinbaum

Acapulco sí tiene recursos para levantarse tras el paso del huracán



La exjefa de Gobierno afirmó que Acapulco cuenta con 63 mil millones de pesos para levantarse tras paso de huracán.

"Otis", ya que el presidente Andrés Manuel López Obrador mencionó que hay 63 mil millones de pesos.

A pregunta expresa de que en el Presupuesto de Egresos del 2023 no se designó un recurso específico para Acapulco, Sheinbaum lo descartó y reiteró que sí hay recur-

sos este año para la zona devastada de Acapulco y el municipio de Coyoaca de Benítez.

Cabe mencionar que, la aspirante presidencial del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, arrancó su precampaña con una marcha en Coyoaca de Benítez.



## Logra Tri pase agónico

La selección mexicana venció 2-0 a Honduras para empatar el marcador global (2-2) y alargar a tiempos extras por un boleto directo a la Copa América y a la Final Four de la Liga de Naciones de la Concacaf. 1/DEPORTIVO

## Aumentan 40% las ventas digitales

El Universal

El director general de Mercado Libre en México, David Geisen, reportó un incremento de 40% en ventas y volumen en la plataforma en la edición de El Buen Fin 2023.

"Positivamente sorprendidos por los resultados de este Buen Fin que, desde mi punto de vista, es el resultado de una muy buena oferta comercial, los beneficios en los medios de pago, los diferentes bancos emisores, nuestra tarjeta de crédito y la logística en donde nos enfocamos en reducir los tiempos de entrega", dijo el directivo.

En entrevista con El Universal, el directivo dijo que los consumidores mexicanos se previeron para realizar sus ventas en los días de oferta, donde el mayor reto fue logístico al registrarse casi 50% de las entregas entre el mismo

día de compra y el día siguiente.

"El consumidor mexicano sabe aprovechar muy bien El Buen Fin. Lo que vemos a lo largo de los días previos al evento es que van sumando productos a sus favoritos y sus carritos. Esta actividad aumenta bastante y esto es un claro signo de que el usuario se está preparando para comprar y aprovechar las ofertas. Dado que los volúmenes crecieron en 40% veo a un consumidor con bastante poder adquisitivo en esta fecha", dijo.

De acuerdo con Geisen, las categorías más solicitadas en El Buen Fin 2023 se mantuvieron sin cambios respecto del año previo, siendo ropa, calzado, bolsas en general las que más destacaron, junto con electrónica y particularmente teléfonos móviles, consolas de videojuegos, televisores, hogar y muebles.



Ropa, calzado, smartphones y televisores, entre los productos más adquiridos.

## Percepciones

## Populares

Francisco Tijerina Elguezabal

*“Los resultados de los cambios políticos rara vez son aquellos que sus amigos esperan o que sus enemigos temen”*

Thomas Henry Huxley

Algo debe estar pasando en el mundo y muy especialmente en nuestra tierra cuando varios políticos que han sido exitosos en sus campañas y que han triunfado en sus respectivas elecciones, terminan de pronto con una percepción inversa a la que los llevó al poder.

Gobernar desgasta, es cierto, sobre todo cuando no se tienen todas las respuestas a todos los problemas y cuando la acción gubernamental no impulsa por lo menos una obra insignia que marque el paso de un gobernante en su gestión.

Ejemplos del desencanto los tenemos por montones, pero sobre todo en los últimos tiempos cuando la popularidad ha sido el factor determinante en las preferencias electorales y ha marcado el rumbo de los comicios.

Así, Jaime Rodríguez Calderón llegó a la gubernatura respaldado con un inmenso apoyo ciudadano, mismo que fue perdiendo durante su administración.

Igual le está ocurriendo en la actualidad a Samuel García y los alcaldes Luis Donald Colosio y Miguel Treviño, que de ser una sensación en sus campañas están viendo cómo su estrella va en declive y comienzan a perder el arrastre que tuvieron el inicio de sus gestiones.

Samuel tendrá un re-spin con su campaña presidencial, pero difícilmente cambiará la percepción de muchos desencantados en Nuevo León.

En los cuatro casos hay un elemento que los hace coincidir, el apoyo de algunos medios de comunicación que de una forma u otra han impulsado sus carreras, han sido benévolos en la crítica y han mantenido su apuesta por mucho tiempo esperando que cambien las cosas a pesar de muchísimas evidencias en contra.

En su momento El Bronco disfrutó de las mieles de ese apoyo y aunque él creía que su fuerza radicaba en las redes sociales, el darse el lujo de menospreciar a los medios tradicionales, especialmente a la TV, le costó un alto precio y después vino la debacle al dejar de ser “tolerado” por el empresariado que en su momento lo ayudó y por ciertos medios de comunicación que se convirtieron, de la nada, en sus principales críticos.

Samuel llegó también con la fuerza de las redes sociales y el apoyo de un medio -El Norte- con el que se congració al ser el único asistente a un debate entre candidatos, ese hecho catapultó su campaña y le hizo ganar la elección. Con el paso del tiempo el apoyo al gobernador con licencia ha ido a menos y las críticas y cuestionamientos son cada vez más constantes.

Con Colosio ocurrió algo similar. Después de contar con el beneplácito de la gran mayoría de los medios, a poco más de dos años de gobierno la falta de resultados tangibles le empieza a pasar factura y cada vez es más frecuente el observar que la cantidad y el tono de las críticas a su gestión son más que evidentes. Sin resultados no hay cariño, su lejanía y su empecinamiento en colapsar la ciudad con los corredores verdes y rotondas inútiles lo han convertido en el blanco de todos los señalamientos.

Pero el caso más evidente es el de Miguel Treviño. Ex empleado de El Norte que llegó a la Comisión Nacional de Seguridad como “especialista” y que consiguió ganar la alcaldía de San Pedro, ha comenzado a enterarse de lo que es vivir sin la ayuda de ese medio; del resto nunca lo tuvo porque siempre pensó que no los requería, de manera que simplemente lo han dejado pasar haciéndole un silencio sepulcral. Sin sus padrinos, Miguel pasará como una estrella fugaz, pocos los recordarán y quienes lo hagan será para expresar petes por sus pobres resultados.

## Claudia, Xóchitl, Samuel

Ignacio Morales Lechuga

El inicio de las precampañas y la batalla mediática de las encuestas han ampliado el abanico de enfoques e interpretaciones acerca de los resultados de junio próximo. Hay mediciones tan dispares que es difícil una lectura confiable sobre el comportamiento real de los electores en 2024.

Claudia y Morena se asumen de plano como triunfadores de la elección; pregonan con soberbia una victoria aplastante y control absoluto del país a partir del año próximo.

Un análisis más cuidadoso permite otras proyecciones importantes. Diversos analistas coinciden en que el voto de Morena no es tan duro como dice el oficialismo y sus negativos crecen a lomos de las tragedias, de la creciente inseguridad, del déficit de las finanzas y de la salud pública, todas ellas imposibles de maquillar.

La tan cacareada aprobación presidencial de 56% no es real ni representa la intención de voto; ésta anda

en 42% y sólo 21% proviene del voto incondicional; el otro 21 estaría formado por los desencantados con el gobierno que se niegan a votar por los también gastados partidos de oposición.

Aunado a ello, 35% del electorado está abiertamente en contra de AMLO y esa proporción no va a bajar, con lo cual el 23% de los indecisos podría inclinar la balanza y terminar definiendo los resultados. No es descabellado un escenario donde la oposición alcance 50% de los votos.

Para Claudia la mala noticia es que ella no es AMLO ni tiene su arrastre, por más que intente semejarse a él y convencer que son lo mismo. Su 42% de intención de voto suena muy atractivo, pero es muy probable que sea su tope.

Mientras tanto Xóchitl, que anduvo un tiempo desaparecida, comienza a conectar mejor con la gente. Su reciente viaje por Acapulco reafirmó su liderazgo. Podría tejer una red poderosa de alianzas con las minorías y construir así una mayoría apoyada por los muchos damnificados de este gobierno, los pacientes con cáncer,

las madres buscadoras, las víctimas de violencia y los afectados de los desastres naturales. Una alianza con ellos le permitiría superar las trampas de los sellos partidistas, lejos de la trivialidad de las cámaras y dejando al periodismo hacer su trabajo.

William Clinton hizo en 1992 una campaña silenciosa, lejos de los medios y de los grandes centros urbanos como Nueva York y Los Ángeles. Desde ciudades pequeñas comenzó a poner atención a las minorías, las fue juntando hasta lograr un entramado que le dio el triunfo mayoritario.

La escena mexicana parece favorecer el esquema. Los damnificados del régimen por el abandono o la suspensión de programas para atender necesidades de segmentos específicos de la población ha creado una enorme inconformidad entre los nuevos abandonados y olvidados del régimen que están ávidos de ser tomados en cuenta.

No será Claudia quien los arrope ni los convenza, primero porque ya no le creen y segundo porque se ha encargado de decir que ella es igual al que se va.

Cuando Xóchitl toma estas voces para darles visibilidad, sus números crecen, pero caen nuevamente cuando vuelve a aparecer con los políticos tradicionales. Es a Xóchitl a quien se le exige más por ser hoy la cara visible de la oposición.

Por su parte, Samuel es una gran incógnita, colocado actualmente entre la empatía juvenil y el “beso del diablo”, parece tener muy claro que es casi imposible arrancarle votos a Morena y por lo mismo no intenta simular humildad o empatía hacia los pobres. Aparece en un Tesla como símbolo de su mayor éxito, sabedor de que quien busca la inversión extranjera es atractivo a los aspiracionistas, que piden suelo parejo y oportunidades a base de esfuerzo y trabajo duro.

Aunque se empeñen en negarlo, Morena está en peligro de perder, su crecimiento está topado y su voto duro cada vez menos afianzado en electores decididos. Son sus contrincantes quienes tienen la posibilidad de crecer, claro, si saben aprovechar las oportunidades y se ponen a trabajar en ellas.

Todo es posible.

## El stand-up comedy y el psicoanálisis lacaniano

Camilo E. Ramírez

*“Es necesario un nuevo analista para esa nueva era, del Otro que no existe.”*

Jorge Forbes

Partamos rápidamente de una pregunta —¿acaso lo podríamos hacer de otra forma?—. ¿Por qué sostenemos que el stand-up comedy y el psicoanálisis lacaniano son hoy más necesarios que nunca? Sin pretensiones de exhaustividad, comentemos algunos puntos:

1. Por una creciente ola de lo políticamente correcto, que nubla cualquier tipo de debate y reflexión, tanto de ideas como de prácticas, por a priori considerarlas ofensivas, y que ve en todo lo inédito una amenaza a la estabilidad, en lugar de una oportunidad de invención y amplificación.

2. Por un exceso de especialistas e intelectuales, anuncia desgracias (y ¡el colmo de los colmos! aun dentro del psicoanálisis) quienes proponen que ante los diversos malestares —¡las plagas del fin de los tiempos!— es urgente un guarecimiento en valores y tradiciones, conservadoras y disciplinarias, consideradas más puras.

3. Porque tanto el stand-up comedy como el psicoanálisis lacaniano se basan en una ética y no en una moralidad. Al tratar los impases que vivimos los humanos ambas prácticas intentan hablar de lo imposible a través de un medio decir de la verdad “Entre broma y broma... la verdad se asoma”. Las dos son quehaceres de lo incompleto, que destraban, desarticulan, rompen pesadas cadenas —¿o muestran que no hay cadena signifi-

cante posible que dé cuenta de todo?—. Al apuntar hacia un más allá de toda significación; pasando de la racionalidad a la resonancia, sorprenden, sacuden, divierten y montran, un savoir faire, no angustiado, ni fatalista, sino creativo y responsable con aquello que se escapa a nuestra comprensión, posibilitan formas singulares de lidiar con ese Real sin nombre ni ley.

El stand-up comedy y el psicoanálisis lacaniano: dos antídotos ante lo políticamente correcto. Cuando en 1909 Sigmund Freud fue invitado a la Clark University en Worcester, Massachusetts, Estados Unidos, a dictar sus “Cinco conferencias de introducción al psicoanálisis” y recibir un título honorario, Lacan relata que, en el trayecto en barco, con la Estatua de la Libertad de fondo, Freud le expresó a Carl Jung: “No saben que les traemos la peste.”

Decíamos ya que lo políticamente correcto nubla y obstaculiza cualquier tipo de debate y reflexión por considerar a priori que muchas prácticas, ideas y formas de vida son “ofensivas”.

Como decíamos, el psicoanálisis lacaniano y el stand-up comedy responden con una ética del bien-decir y parten de la implicación y la responsabilidad del sujeto en todo momento. “De nuestra posición de sujeto, somos siempre responsables”[ ya que el stand-up comedy y el psicoanálisis lacaniano se caracterizan por tratar los asuntos humanos fuera del common sense plagado de lugares comunes.

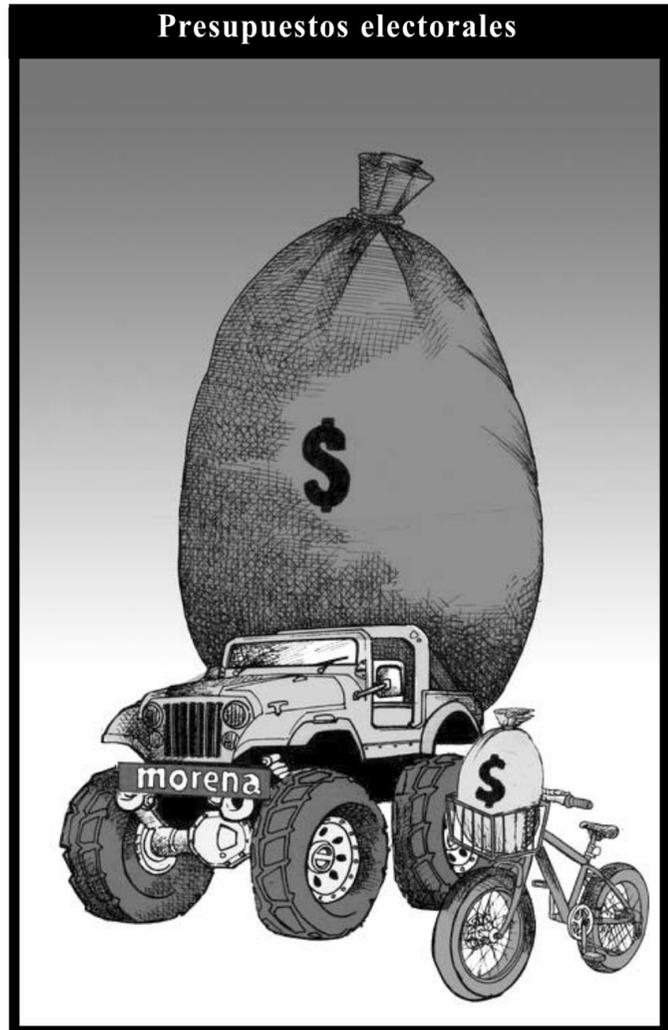
De ahí que un posible efecto, tanto de un asistente a un stand-up comedy como de un analizante en un análisis

lacaniano, es no poder permanecer pasivo e indiferente ante lo que tratan, ya que ambos son quehaceres de contacto e implicación.

Intentaremos trabajar tal cuestión en dos aspectos: uno en relación con

el psicoanálisis, lo que ha sido en estos más de cien años; el otro, tomando dos rasgos culturales predominantes en nuestro contexto actual: el miedo y la indignación. (Continuará)

## Presupuestos electorales



## El gran obstáculo para el ‘plan C’ de AMLO

Raúl Rodríguez

Dícese, no sin falta de razón por lo que hasta ahora se observa en las encuestas, que AMLO está tan seguro del triunfo de la recién casada Claudia Sheinbaum en la elección presidencial venidera, que todas sus baterías —junto a las de Morena y aliados— apuntan a ganar la mayoría calificada en las cámaras de diputados y senadores.

Las mayorías calificadas, como se sabe, están conformadas por las dos terceras partes de los miembros de cada una de las cámaras del Congreso, esto es, 334 de 500 diputados y 85 de 128 senadores. Obtenerlas en las urnas es un objetivo estratégico de la 4T, así como impedirlo lo es de la oposición aliancista.

Ganar esas mayorías calificadas es una condición sin la que difícilmente transitaría el llamado “plan C” de López Obrador: la aprobación durante el último mes de su gobierno (septiembre de 2024) de las reformas constitucionales atoradas y/o pendientes de su proyecto de nación, a saber, la electoral, la del Poder Judicial y la relativa a la militarización de la Guardia Nacional.

AMLO sabe que ganar con sus aliados la mayoría calificada de diputados es factible.

De hecho, lo lograron en 2018, aunque luego la perdieron en 2021. Pero obtenerla en el Senado se ve prácticamente imposible, no solo por la actual correlación de las fuerzas políticas, sino por el diseño constitucional para la conformación de la cámara alta.

Al Senado lo integran 128 legisladores. Cada uno de los 31 estados y la CDMX tienen cuatro: dos de mayoría relativa, uno de primera minoría (el del partido que quedó segundo lugar en la votación) y uno de representación proporcional.

La mayoría calificada, decíamos líneas arriba, es de 85 senadores. Morena y aliados, con 75 en la actual Legislatura no la tienen. Por eso no pasaron la reforma constitucional electoral que proponía la elección de los consejeros del INE por el voto directo de la ciudadanía, ni la militarización de la Guardia Nacional (lo que fue el “plan A”). Solo transitaron algunos cambios electorales en las leyes federales sobre la materia cuya aprobación nada más requirió de una mayoría simple (lo que fue el “plan B”). Ya ni hablar de la reforma judicial. Su propuesta de elegir por voto directo de los ministros de la Corte jamás concitaría la mayoría calificada del actual Senado.

Supongamos, como sugiere la lógica en un primer escenario, que Morena y aliados ganan las dos senadurías de mayoría relati-

va en los 23 estados que gobiernan y quedan segundo lugar en los nueve restantes con un senador de primera minoría cada uno. Tendrían 55 asientos. Necesitarían quedarse con al menos 30 de los 32 senadores plurinominales para completar la mayoría calificada.

En un segundo escenario, donde triunfarán en los 32 estados con sus senadores de mayoría relativa y obtuvieran esos 64 asientos, requerirían 21 plurinominales para conformar la mayoría calificada.

Para conseguir los escaños requeridos en esos dos escenarios, Morena y aliados necesitarían obtener 90 y 50 por ciento, respectivamente, del total de la votación emitida, tomando como referencia que en 2018 hubo una participación ciudadana de 62.9%, esto es 55.5 millones de votos de los que Morena y aliados lograron el 43.6% (21.2 millones de votos), lo que se tradujo en 17 posiciones plurinominales. Pero también tomando en cuenta que la lista nominal de electores pasó de 88.3 millones a 97.3 millones de ciudadanos.

Así que se ve muy difícil, aunque no imposible. AMLO seguramente lo sabe, pero plantea esa necesidad estratégica de ganar la mayoría calificada del Senado para poder sumarse a la busca del voto para su causa y aportar su propio “jale” al “jale” Claudia Sheinbaum.

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Miércoles 22 de Noviembre del 2023. Año CV. Número 39,779

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



## Ciudad de México/El Universal-

Las dirigencias nacionales del PRI, PAN y PRD invertirán, al menos, 553 millones de pesos para ganar la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión, con el objetivo de que Morena no se lleve la mayoría calificada el próximo año.

Dicha cifra fue firmada por los dirigentes Alejandro Moreno, Marko Cortés y Jesús Zambrano como parte de los compromisos de la coalición Fuerza y Corazón X México, registrada este lunes ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

El documento, del que EL UNIVERSAL tiene copia, establece que el responsable del registro y control del gasto de campaña de la candidatura a la Presidencia de la República y de las candidaturas al Senado será el Partido Acción Nacional, en tanto que el responsable del registro y control del gasto de campaña de las candidaturas a las diputaciones federales será el Partido Revolucionario Institucional.

Para el caso de la candidatura a la Presidencia, en la persona de Xóchitl Gálvez, los tres partidos invertirán "al menos" 272 millones de pesos, de los cuales el PAN aportará 122 millones, el PRI, 120 millones y el PRD, 30 millones.

Para las candidaturas al Senado de la República se estableció un tope mínimo de 61 millones de pesos para gastos de campaña, de los cuales 30 millones corresponden al PAN, 28 millones al PRI y 3 millones al PRD.

Para las candidaturas a las diputaciones federales se estima un gasto mínimo de 220 millones de pesos, de los cuales el PAN aportará 100 millones, el PRI otros 100 millones y el PRD al menos 20 millones de pesos por concepto de financiamiento público para gastos de campaña.

"El acuerdo de coalición señala que los partidos políticos coaligados podrán realizar aportaciones en efectivo o en especie en los términos que establece la Ley General de Partidos Políticos", los cuales serán vigilados y supervisados por un consejo de administración que estará conformado por un representante propi-

# PAN, PRI y PRD van juntos en 266 distritos para San Lázaro



El objetivo es que Morena no se lleve la mayoría calificada el próximo año.

etario y un suplente, designados por cada uno de los partidos.

PAN y PRI ceden a presiones del PRD. Adicionalmente, en el acuerdo de coalición se establece el número de candidaturas que cada partido podrá siglar para las elecciones de diputados y senadores. En el documento se formalizó que los tres partidos irán juntos en 266 de los 300 distritos electorales para la Cámara de Diputados, así como en 30 de las 32 fórmulas al Senado de la República, con excepción de Tlaxcala y Oaxaca.

En la repartición se otorgaron 71 espacios para el PRD, 99 para el PAN y 96 para el PRI, lo que confirmó que las dirigencias nacionales del PRI y PAN cedieron ante las presiones del sol azteca y le dieron más distritos a fin de evitar la ruptura.

Previamente al acuerdo, el PRD ame-

nazó con romper la alianza, pues, a pesar de que en el proceso de 2021 le fueron siglados 71 espacios a la Cámara Baja, para la contienda de 2024 sus aliados le ofrecieron 20. Un día después, tras las presiones, se aceptó que de los 253 distritos en los que irán en coalición 56 serán para el partido que dirige Zambrano Grijalva.

"Fue una buena negociación. En 2021 llevábamos 71 candidaturas, pero eran 60 de nosotros y 11 estaban siglados como PRD, pero no eran del PRD, sino prácticamente del PRI. Entonces, logramos buenos números ahora y en solitario iremos en 47 distritos, donde creemos que podemos ganar espacios. Hay varios distritos donde el PRD tiene una fuerza importante, por ejemplo, en el oriente del Estado de México, como Chalco y otros de esa región de los volcanes tenemos posibilidades, los

números así lo indican", detalló Zambrano en entrevista con El Gran Diario de México.

Marko Cortés explicó a este rotativo que la oferta inicial de las dirigencias panistas y priistas derivaron de un análisis en el que se buscó partir del número de espacios que la oposición ya ocupa en San Lázaro, donde el PAN ocupa 113 curules, PRI 69 y PRD, 15.

"Más que una competencia de cuántos correspondieron a cada uno, partimos de lo que cada partido ya tenía y en lo que cada partido ya conservaba, y buscamos crecer y potencializarnos, pero esto no es limitativo, pudiera ser que creciera el número de distritos federales en los que vamos juntos. La cifra de 253 distritos todavía puede variar porque tenemos la posibilidad en adelante de enviar algún anexo en donde incluiremos otros distritos, y esto seguramente va a ocurrir", puntualizó.

En lo que respecta a las 30 candidaturas al Senado en donde irán en coalición, 13 serán para el PAN, 14 para el PRI y tres para el PRD en la primera fórmula.

En la exposición de motivos de la alianza, los tres partidos argumentaron que la coalición surge de la necesidad de contar con un frente democrático y social con el que se pueda alcanzar la victoria en los comicios de 2024, especialmente en lo que concierne al logro de una nueva mayoría en la Cámara de Diputados.

Tanto Marko Cortés como Jesús Zambrano coincidieron en que, como coalición, el PRI, PAN y PRD tienen más posibilidades de arrebatarle a Morena la mayoría en el Congreso. Recordaron que en 2021 fueron en alianza en 221 distritos y 79 por separado, por lo que hoy, al registrar 266 con la posibilidad de incrementarlos, tienen mayor potencialidad de votos para ganar el Congreso.



Su precandidatura al Senado generó rechazo al recordar que confesó crímenes y ha amenazado con ajustes de cuentas a una extrabajadora.

# Rechazan en MC postular a Roberto Palazuelos

## Ciudad de México/El Universal-

En el interior de Movimiento Ciudadano generó rechazo y división la precandidatura del actor Roberto Palazuelos al Senado, al recordar que confesó crímenes y ha amenazado con ajustes de cuentas a una extrabajadora.

Palazuelos, quien formalizó su registro con el partido Movimiento Ciudadano como candidato al Senado por Quintana Roo, agradeció a Dante Delgado, líder del partido, por apoyarlo en su camino de servir al país.

"Hoy soy precandidato del Senado de la República y estaré muy activo con militantes y simpatizantes de mi partido", dijo.

Sin embargo, Patricia Mercado, senadora por MC, reaccionó a esta decisión: "No acompaño la precandidatura de Roberto Palazuelos al Senado por Movimiento Ciudadano", aseveró.

Argumentó que una cosa es que existan diferencias en ideas puntuales en el interior de las fuerzas políticas y otra cosa es que se le entregue un espacio a una persona que ha confesado crímenes en televisión, que ha

amenazado con "ajuste de cuentas" a una extrabajadora y que por décadas se ha ufandado de beneficiarse con tráfico de influencias y abusos de poder.

Recordó que hasta ahora Palazuelos solamente es un aspirante a esa candidatura. "Tenemos la posibilidad y los argumentos para rechazarla en los órganos internos de decisión con los estatutos de Movimiento Ciudadano en la mano. Esa decisión se tomará el año entrante y mi voto será en contra", enfatizó Mercado.

Cabe recordar que en 2022 Movimiento Ciudadano propuso a Roberto Palazuelos como su candidato a gobernador en el estado de Quintana Roo.

Sin embargo, renunció a la postulación luego de escuchar al dirigente nacional del instituto político, Dante Delgado, quien le dijo que la militancia está renuente a la postulación por temor a la probable afectación a la "marca política" tras la polémica que desataron sus declaraciones hechas en el pasado alabando al narcotraficante Joaquín El Chapo Guzmán y al admitir que junto a sus escoltas mató a dos personas "en defensa propia".

# Estado y crimen organizado, en proceso electoral de 2024

## Cuernavaca, Mor./ El Universal-

Para el proceso electoral de 2024 se enfrentan los riesgos claros de una elección de Estado a través de los "mal llamados" Siervos de la nación, y la participación del crimen organizado, que ya dio muestras de su poder en los comicios de 2021 en estados como Michoacán y Guerrero, sostuvo Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD.

"Subrayo que uno de los grandes riesgos que vamos a enfrentar para que haya unas elecciones verdaderamente democráticas y con alta participación en el 2024, es la delincuencia organiza que ya aprendió a meterse a los procesos electorales para favorecer, en una alianza perversa, a partidos que han ganado, particularmente Morena, ese 'narcopartido' que es Morena; contra eso también vamos a luchar y también los vamos a derrotar", expresó.

En la presentación de la senadora Lucía Meza como precandidato única al gobierno de Morelos por los partidos PAN-PRI-PRD-RSP, Zambrano afirmó que cualquier alianza que se hace con el crimen

organizado no deriva en resultados favorables para la convivencia democrática y para la vida y la tranquilidad de las familias.

Por eso reiteró su llamado a las autoridades electorales como INE, organismos locales y al TEPJF, para que estén pendientes de ese riesgo y en el momento que se comiencen a hacer las denuncias sobre la participación de ese cáncer social que es la delincuencia organizada, empiece a tomar decisiones y medidas.

"La estrategia del gobierno federal que se ha convertido en la cabeza, en el jefe real de las decisiones que se toman en Morena, y ese bloque gobernante, quieren aplastar a la oposición y quieren ganar a como de lugar haciendo, incluso de todos los medios posibles a su alcance, incluso recursos en la compra de votos, mediante ese ejército electoral a las órdenes del presidente de la república, de los mal llamados Servidores de la nación que son 20 mil en toda la nación y que van a operar 733 mil millones de pesos en programas sociales casa por casa en todo el país, y hacer uso de todo lo que esté a su alcance, incluidos acciones persecutorias contra opositores políticos", sostuvo.

## EDICTO

En fecha 01 uno de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1171/2023, relativo al juicio sucesorio de instado especial a bienes de Andrés Abelino García Escareño, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 15 de noviembre de 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (22)

## EDICTO

En fecha 31 treinta y uno de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1392/2023 relativo al juicio sucesorio de instado especial a bienes de Javier Hipólito Flores Ruiz, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.

Monterrey Nuevo León a 07 de noviembre del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (22)

## EDICTO

En fecha 03 tres de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1414/2023 relativo al juicio sucesorio de instado a bienes de José Luis Casiano Vázquez denunciado ante este juzgado. En el cual, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 08 ocho de noviembre del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (22)

## EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de octubre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 1198/2023, relativo al juicio sucesorio de instado especial a bienes de Criselda Muñoz Rocha, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de culjus, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 16 de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.

REYNA NALLELY RICO ESPINOZA  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (22)

## EDICTO

En fecha dos de octubre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 736/2023, relativo al juicio sucesorio de instado especial a bienes de María de Jesús Arévalo Lara, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 16 de Noviembre de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA. (22)

## EDICTO

El día 24 veinticuatro de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1269/2023, el juicio sucesorio de instado a bienes de Roberto Reyes Zamarripa, quien falleció en fecha 4 cuatro de febrero de 2023 dos mil veintitrés; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad; convocándose a las personas que se crean con derecho a la sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 06 de noviembre de 2023.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO  
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA (22)

## EDICTO

El día 03 tres de noviembre de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1233/2023 relativo al juicio sucesorio de instado a bienes de Juana Alicia Barrón García, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe. Apodaca, Nuevo León a 14 de Noviembre de 2023.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (22)

## EDICTO

En fecha 30 treinta de octubre del año 2023-dos mil veintitrés, dentro del expediente judicial número 731/2021, se acumuló y admitió a trámite el juicio sucesorio de instado de Francisco Javier Puga Cadena, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 8 OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (22)

## A LA ALTURA DE SU RECUERDO

  
**CAPILLAS DEL CARMEN**  
 818344-5444  
 www.capillasdelcarmen.com  
 Av. Constitución # 951 Pte, Monterrey N.L.



A quienes se oponen a su ratificación, les recordó que el combate a la corrupción es un mandato constitucional irrenunciable e impostergable.

## Godoy se dice lista para nuevo mandato en la FGJ

**Ciudad de México/El Universal.-**

Ernestina Godoy aseguró que está lista para un nuevo mandato al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, pese a la "pequeña minoría" que se opone, y reiteró a los panistas que no hay persecución política.

Durante su entrevista virtual en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso local, como parte de su proceso de ratificación, dijo que de los cinco actores que conforman este proceso ya tiene el consenso favorable de cuatro: Consejo Judicial Ciudadano, Consejo Ciudadano de la fiscalía, de la ciudadanía en general y del jefe de Gobierno. Falta el aval del Congreso, en donde una pequeña minoría no quiere que se mantenga en el cargo debido a su combate frontal a la corrupción.

"Una pequeña minoría ha dejado de lado la opinión ciudadana recabada por el Consejo Judicial Ciudadano y por este mismo Congreso; una pequeña minoría tampoco ha escuchado la opinión de las víctimas a las que todos los días atendemos e informamos; esta pequeña minoría sólo se mira a sí misma y a sus intereses; seamos claros, la falta de acuerdos deviene de la implementación de la política criminal en materia de combate a la corrupción, lo que algunos llaman cínicamente persecución política", sostuvo Godoy.

A quienes se oponen a su ratificación, les recordó que el combate a la corrupción es un mandato constitucional irrenunciable e impostergable.

"Vamos a seguir adelante con esta transformación de la fiscalía y lo vamos a hacer de la mano de las per-

sonas, de las y los colectivos, de la crítica y de la propuesta, que sabemos recibir y atender. Hoy puedo decirles que me siento orgullosa, junto con todas y todos mis compañeros, de pertenecer a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y de ser parte de esta transformación que hemos construido", expuso.

La fiscal aseveró que no hay persecución política, ni fabricación de delitos y que se ha sometido puntualmente a cada una de las etapas de este proceso de ratificación, el cual está establecido en la Constitución y en las leyes locales.

"La corrupción no es un derecho, y lo reitero, ese no es un derecho que deba ser protegido y resguardado por las instituciones del Estado como ustedes están postulando, no me refiero a todos los diputados, me refiero a esta minoría. No hay perseguidos políticos debido a sus ideas u opiniones, lo que sí hay son políticos que han utilizado sus cargos para obtener beneficios personales fuera de la ley", comentó Godoy Ramos.

Recordó que sobre el Cártel Inmobiliario recibieron denuncias y llevaron a un juez cada una de las pruebas que sustentan las acusaciones, por lo que no fabrican delitos. También presumió que ha atendido puntualmente, sin diferencia de colores, a todos las y los diputados.

El formato permitió que cada partido realizara un pronunciamiento. Morena y aliados avalaron y presumieron el trabajo de la fiscal; el PAN criticó el formato de la entrevista.

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia se declaró en sesión permanente.

# Regresan a clases tras el paso de "Otis"

**Ciudad de México/El Universal.-**

Tras el paso del huracán "Otis", este martes regresaron a clases estudiantes de distintos niveles educativos de los municipios de Acapulco y Coyuca de Benítez, en Guerrero, a los centros escolares donde no existe riesgo alguno, de manera gradual y voluntaria.

En un comunicado, las secretarías de Educación federal y estatal informaron que trabajan de manera coordinada para verificar daños en escuelas de los tres niveles de enseñanza, y supervisan el proceso de rehabilitación, limpieza y acondicionamiento de los planteles afectados.

Los titulares de ambas dependencias, Leticia Ramírez Amaya y Marcial Rodríguez Saldaña, respectivamente, visitaron los jardines de niños "República de Francia" y "María Montessori"; las primarias "Hermenegildo Galeana", "Julián Vergara Nava", y "Primer de Mayo"; la secundaria "Cuauhtémoc"; el Colegio de Bachilleres No. 13, y la Universidad Tecnológica de Acapulco.

Durante los recorridos, Ramírez Amaya recaló que la dependencia es consciente de que, al igual que los estudiantes y sus familias, los docentes



En un comunicado, las secretarías de Educación federal y estatal informaron que trabajan de manera coordinada para verificar daños en escuelas.

también resultaron afectados por el huracán "Otis", por lo que las autoridades escolares serán solidarias y no afectarán sus ingresos ni prestaciones.

"Hay maestras y maestros que también han sido afectados y vamos a esperar cómo reaccionan. Van a regresar muchos, otros no, y vamos a ser flexibles. No hay una actitud de

obligar".

Por su parte, Rodríguez Saldaña reconoció a todas las personas que participan en las jornadas de limpieza de los centros educativos, particularmente a madres y padres de familia, personal directivo, docentes, servidores públicos de la Secretaría del Bienestar federal y de la administración estatal.

## Patria quizá esté lista en diciembre: Ssa

**Ciudad de México/El Universal.-**

Luego de que el pasado 16 de octubre comenzó la campaña de vacunación contra Covid-19 e influenza estacional, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Ruy López Ridaura, destacó un avance en las aplicaciones de dosis y confirmó

que la vacuna mexicana Patria no está lista y podría tenerse en diciembre.

EL UNIVERSAL publicó el pasado jueves que a partir de septiembre arrancarían la producción de 4 millones de dosis de la vacuna mexicana Patria, para ser utilizada como refuerzo en la campaña de vacunación contra el Covid-19 en la temporada invernal que

comenzó el 16 de octubre. Sin embargo, en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), coordinador de la creación del biológico, no existe evidencia de que estén listas.

En respuesta a una solicitud de información hecha por este diario, el Conahcyt aseguró que "no cuenta con la información solicitada" con respecto a la producción mensual de la vacuna Patria, cuántos biológicos se han producido en total ni con cuántas dosis se cuenta para aplicarse en la actual campaña nacional de vacunación.

En la conferencia del presidente Andrés Manuel López Obrador de este martes, el subsecretario de Salud apuntó que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) "está por sacar los lineamientos" para la autorización de la vacuna Patria, así como de otras marcas como Moderna, AstraZeneca y Pfizer.

"Ahora Cofepris está justo en el momento de que ya se apruebe la autorización sanitaria definitiva de estas vacunas. Ya esperamos que sean en las próximas semanas cuando salga la autorización definitiva, lo que le daría entonces a estas empresas la posibilidad de comercializar la vacuna.

"Con respecto a la vacuna Patria, hemos ya formalizado, entre la Secretaría de Salud y Conahcyt, la posibilidad de incluir parte de la vacuna a finales de esta temporada, y preparar la cobertura con Patria para las siguientes temporadas. Estamos viendo si podemos ya tenerla a partir de diciembre", explicó.



La vacuna mexicana Patria no está lista y podría tenerse en diciembre.

## Cuevas pausa relación con Frente opositor

**Ciudad de México/El Universal.-**

La alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, arremetió contra el Frente opositor, con el que puso una pausa y anunció la creación del Bloque Diamante, para evitar que "políticos oportunistas" lleguen a la demarcación.

La edil aceptó que tuvo acercamientos con Movimiento Ciudadano y descartó afiliarse a Morena "por convicción".

Acompañada por liderazgos vecinales, precisó que Bloque Diamante consiste en "blindar" la alcaldía, a lo que los asistentes respondieron que lo harán a huevazos o jitomatazos.

En conferencia, la alcaldesa señaló los malos tratos que recibió por parte de los dirigentes nacionales y locales del PAN, PRI y PRD.

Dijo que en su campaña todos los partidos locales la abandonaron y apostaron que perdería; no obstante, cuando ganó las elecciones, los líderes partidistas de la Ciudad se le acercaron para pedirle plazas, dinero y direcciones territoriales.

La alcaldesa sostuvo que Andrés Atayde (PAN) le pidió la Dirección Jurídica y de Gobierno y la de Obras: "¿para qué creen?". Nora Arias (PRD) le demandó dinero para crecer al partido, lo cual rechazó. También se refirió al diputado federal del PAN, Jorge Romero, quien dijo "es el que toma las decisiones". Criticó la hipocresía del Frente en la Ciudad, pues actúa igual

que Morena, en donde las candidaturas y decisiones las toman unos cuantos.

Cuevas pidió que no se le vincule con el exsenador morenista Ricardo Monreal, de quien dijo está distanciada porque no ha querido apoyar a su hija Caty, quien aspira a gobernar la

alcaldía. Agregó que está en contra de la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy, por lo que lamentó las declaraciones de Adrián Rubalcava, edil con licencia de Cuajimalpa, quien dijo que diputados afines a él apoyarían este proceso.



La alcaldesa señaló los malos tratos que recibió por parte de los dirigentes nacionales y locales del PAN, PRI y PRD.



Hay aproximadamente 250 mil hogares afectados de Acapulco y Coyuca de Benítez y el gobierno federal quiere dotar de enseres básicos.

## Piden a China, Corea y Japón stock de electrodomésticos

**Ciudad de México/El Universal.-**

La Secretaría de Relaciones Exteriores de México solicitó a los gobiernos de China, Corea y Japón informar sobre el stock de electrodomésticos que tienen disponibles, con el fin de enviarlos a los damnificados de Acapulco y Coyuca de Benítez en Guerrero, dijo la canciller Alicia Bárcena.

Afirmó que la semana pasada durante la cumbre de líderes del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC por sus siglas en inglés), a los gobiernos asiáticos "les hemos pedido que nos den su stock, no nos han dado el número todavía".

Durante el vigésimo noveno Congreso del Comercio Exterior

Mexicano que organizó el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (Comce), la canciller pidió al presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, que se encargue de conseguir el stock de las empresas que producen en México.

"Queremos saber qué stock tiene México para poder proveer de estos artículos para estos pueblos, lo más pronto posible", explicó.

Añadió que hay aproximadamente 250 mil hogares afectados de Acapulco y Coyuca de Benítez y el gobierno federal quiere dotar de enseres básicos, refrigeradores, estufas, colchones, licuadoras y enseres de cocina.

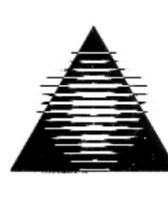
Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	52,685.1	52,504.29
MEXICO BIVA	1,089.74	1,087.19
NUEVA YORK	35,151.04	35,088.29
S&P 500		-0.34%
FTSE BIVA		-0.23%
Dow Jones		-0.18%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	11.5040	Cetes 28 días	11.95 Udis 21
TIE 91 días	11.5071	Cetes 91 días	11.41 Udis 22
TIE 182 días	11.5042	Cetes 182 d.	11.63 Udis 23
CPP	8.11	Cetes 350 d.	11.87 Udis 24

Metales	
Centenario	\$43,300
Plata México	\$383.25

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$16.67	\$17.65
Interbancario 20	\$17.23	\$17.24
Interbancario 21	\$17.18	\$17.19

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	73.79
Brent	82.45
WTI	77.77



28 y 29 en Cintermex

Cumbre de Innovación Industrial y Manufactura



# El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MIERCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

## Economía mexicana frenó avance en octubre: Inegi

**Ciudad de México/El Universal.-** La economía mexicana habría frenado su avance en octubre, debido al retroceso de la actividad industrial y los servicios, revelan las proyecciones más recientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) prevé que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) tuvo un retroceso mensual de 0.1% en octubre de 2023, luego de que la expectativa para septiembre fue revisada a la baja desde 0.2% a 0.1%.

Considerando la contracción mensual de octubre y asumiendo que no hay crecimiento en noviembre y diciembre, el PIB del cuarto trimestre crecería 0.14% trimestral y 2.68% anual. Esto implicaría un crecimiento del PIB en todo 2023 de 3.28%, en el escenario de un estancamiento de la actividad económica hasta diciembre, estimó Gabriela Siller, directora de análisis económico de grupo financiero Base.

La actividad productiva del país se frenó, debido al retroceso de sus dos principales divisiones. Por ejemplo, la industria durante octubre pasado habría

reportado una disminución mensual estimada de 0.1%, luego de seis meses con resultados positivos.

Por su parte, el sector servicios habría observado un crecimiento mensual estimado de 0.2% en septiembre y un decremento de 0.1% en octubre pasado.

De esta forma el IOAE anticipa para el décimo mes de 2023 un aumento anual de 2.9% de la actividad económica del país, con base en cifras ajustadas por estacionalidad. La variación anual esperada de las actividades industriales sería un incremento de 4.1% y del sec-



Es debido al retroceso de la actividad industrial y los servicios

tor servicios, de 2.2%, para el periodo de referencia.

El IOAE permite contar con estimaciones oportunas sobre la evolución del IGAE. Así, mientras que el IGAE y sus actividades económicas se dan a conocer aproximadamente ocho semanas

después de terminado el mes de referencia, el IOAE presenta sus estimaciones apenas tres semanas después del cierre del mes. Con esto, se adelanta cinco semanas a la publicación de los datos oficiales, explicó el Inegi en su comunicado.

Mundo Financiero			
21 de noviembre de 2023			
Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta
Dólar spot	16.67		17.65
Cetes (28 días)			11.95
Hoy			Anterior
			11.09
Sin cambio			
IPyC	52,504.29	Euro	18.50
Dow Jones			35,088.29
Sin cambio			
Bolsa Mexicana de Valores	Baja	Yen	Baja
180.81 pts	0.11576	0.11596	62.75 pts
0.34% menos	0.00012 centavos más		0.18% menos
Bolsas del mundo			
Bolsa	Actual	Cierre	
S&P 500	4538.19	4547.38	
BOVESPA	125626.	125957.	
NASDAQ 100 Index	15933.6	16027.0	
DOW JONES	35088.2	35151.0	
NIKKEI	33354.1	33388.0	

### Ciudad de México/El Universal.-

La Industria Nacional de Autopartes (INA) prevé una inversión extranjera por 15 mil millones de dólares para los siguientes 2 años en el sector de autopartes, por el fenómeno del nearshoring, dijo Francisco González, presidente de INA.

Esta cifra es mucho mayor a la que recibía el sector en los años dos miles cuando cada año llegaban mil 500 millones de dólares en inversión extranjera.

El volumen de inversión para los próximos años representa la llegada de entre 50 y 100 nuevas empresas fabricantes de autopartes, pero también contempla la ampliación de las líneas de producción de otras compañías ya establecidas en México.

González detalló que se necesitan tres elementos para detonar el nearshoring en el sector de autopartes: infraestructura, energía limpia y talento humano.

En infraestructura se están haciendo esfuerzos con los gobiernos de cada estado y en energía es importante asegurar el suministro de energía eléctrica y de fuentes limpias como la eólica y la solar.

"El talento humano lo estamos consiguiendo, creando y capacitando, haciendo cosas nuevas y aumentando sus capacidades", indicó González, durante el XXIX Congreso del Comercio Exterior Mexicano.

El presidente de la INA agregó que además del crecimiento de las empresas existentes se está consolidando la proveeduría de segundo y tercer nivel, es decir, que no solamente están creciendo los proveedores directos de las armadoras de vehículos sino los proveedores más sencil-

## INA estima inversión de 15 mmdd por nearshoring



El volumen de inversión para los próximos años representa la llegada de entre 50 y 100 nuevas empresas fabricantes de autopartes.

los de la cadena.

"Muchas nuevas marcas no vamos a encontrar porque ya están todas en México, pero, por ejemplo, una empresa en Ciudad Juárez se duplica porque se traen producción de Asia hacia México", explicó.

La mayoría de las nuevas empresas de autopartes provienen de los socios comerciales de México como Estados Unidos y Canadá, pero también de Corea y China, entre otros.

Asimismo, las nuevas empresas de autopartes se están ubicando en el Bajío, Centro, Norte y Occidente del país.

Alguno de los proyectos en los que está trabajando en la industria de autopartes, agregó, es en la creación de mesas de trabajo para participar en la fabricación de baterías para autos eléctricos en la región de Norteamérica, y semiconductores.

González comentó que, en enero, se formó el grupo de Los Tres Amigos (Estados Unidos, Canadá y México) para acercar a los empresarios y el gobierno para ver la forma en que se van a poder integrar todos en la producción y programación de los chips y también traerá nuevas inversiones al país.

### Ciudad de México/El Universal.-

El resultado de las elecciones en Argentina fue un triunfo para la democracia que no ha tenido ninguna reacción sobre el tipo de cambio en México, ya que está respondiendo más a cuestiones de tasas de interés en Estados Unidos, consideró el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

"Consideramos que es un triunfo a la democracia argentina el resultado de la elección, finalmente lo deseable es que cuando los votantes toman una decisión, hay que respetarla como se dio en el caso de Argentina, eso nos congratula de manera importante", dijo el presidente del IMEF, José Domingo Figueroa.

En conferencia de prensa, afirmó que el electorado evaluó y dio un voto en el sentido en que cree que debe tener mejores opciones para el manejo de la economía del país.

Por su parte, el presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos, Mario Correa, consideró que en estos momentos el peso mexicano no está reaccionando a los eventos en el país sudamericano.

"Nuestro tipo de cambio es mucho más sensible a lo que pasa con la percepción de riesgo en los mercados financieros internacionales, especialmente en Estados Unidos", señaló.

Si se quisiera ver una variable que ayude a explicar mejor lo que está pasando con nuestra moneda frente al dólar, está en las tasas de interés de largo plazo a 10 años en EU, porque ahí sí es visible, cuando aumenta, el tipo de cambio se deprecia y viceversa.

"El peso reacciona más bien a estos cambios en la percepción de riesgo global y especialmente en los mercados desarrollados como en Estados Unidos", apuntó.

Respecto a la inestabilidad en la

## Triunfo de Milei no ha tenido impacto en peso mexicano

región, el economista dijo que se están observando ciertos "bandazos" en el electorado que se decide por ciertos candidatos que representan los extremos opuestos en la ideología o en la concepción política económica.

"América Latina es una región que desde hace tiempo padece de problemas de crecimiento, ha tenido una serie de crisis y problemas que no se terminan de resolver; me parece que los argentinos en alguna forma eligieron esta opción porque están cansados de una economía con una inflación de triple dígito", destacó.

Le están apostando a algo diferente, opinó, al anticipar que probablemente se sigan dando estos cambios fuertes no sólo en esta región sino en otras partes del mundo, porque tienen que ver con la polarización de la percepción pública.

Desde su punto de vista, hay que esperar la reacción del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre si mantiene su programa de apoyo, ya que hay muchas interrogantes en torno a varios cambios que quiere hacer el candidato triunfador, Javier Milei, como desaparecer el Banco Central porque se necesitan reguladores que aseguren la estabilidad del sistema financiero.

"En ese sentido, se ve difícil que vaya a desaparecer el Banco Central", previó.

Una vez que se empiece a definir con mayor claridad su programa económico, será cuando el FMI estará en mejores posibilidades de evaluar. En lo que sí hay probabilidades de que pase, es el recorte del aparato del gobierno y al gasto público, que hace sentido en esa situación, estimó.



"El peso reacciona más bien a estos cambios en la percepción de riesgo global y especialmente en los mercados desarrollados como en EU".



La empresa solicitó al juzgado la desestimación de la solicitud de bancarrota involuntaria, argumentando que sus operaciones se llevan a cabo mayoritariamente en México.

## Desechan solicitud de "quiebra involuntaria" de TV Azteca

### Ciudad de México.-

Una corte en Nueva York rechazó la "solicitud involuntaria" de bancarrota de TV Azteca que había promovido un grupo de acreedores.

Según información citada por Bloomberg, la jueza Lisa G. Beckerman concluyó que "los reclamos de los acreedores solicitantes están sujetos a una disputa de buena fe y, por lo tanto, los casos del Capítulo 11 deben ser desestimados".

Este tipo de solicitudes, señala la agencia, resultan procedentes en el contexto de la Ley de Quiebras de Estados Unidos cuando los reclamos de los acreedores no sean "objeto de una disputa de buena fe".

Los reclamantes -Planisfer Investments, Cyrus Opportunities y Sandpiper- habían promovido el recurso en marzo en razón de que la empre-

sa no les ha cubierto una deuda por 400 millones de dólares.

En ese momento la empresa propiedad de Ricardo Salinas Pliego solicitó al juzgado la desestimación de la solicitud de bancarrota involuntaria, argumentando que sus operaciones se llevan a cabo mayoritariamente en México.

La semana pasada el mismo grupo de acreedores rechazó una oferta de reestructura de pagos por concepto de 45 millones de dólares, ya que ellos demandaban que el monto fuera por 105 millones de dólares. Tampoco aceptaron llevar el vencimiento de deuda hasta 2034. (https://bit.ly/47IT40x).

Como en otros momentos de la disputa, la compañía aseguró que "sigue comprometida a mantener un diálogo continuo con los tenedores".

**EDICTO**  
AL C. RENE HERNÁNDEZ GARCÍA EN LO PERSONAL Y COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN A BIENES DE JUANA BRIONES RIVERA.- CON DOMICILIO DESCONOCIDO SE LE HACE SABER LO SIGUIENTE: QUE EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO MEDIANTE AUTO DE FECHA 03 DE JULIO 2023.DOS MIL VEINTITRES DIGTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL 1388/2022 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR REGULO PECINA MALDONADO Y ESPERANZA ANDRADE GONZÁLEZ EN CONTRA DE LA PARTE DEMANDADA REBE HERNÁNDEZ GARCÍA, PREVIA REVISIÓN MINUCIOSA DE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN PRESENTE ASUNTO ESPECIFICAMENTE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS DIVERSAS DENUNCIAS QUE LEVANTARON A CABO LA BUSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE LA PARTE DEMANDADA SE ADVIERTE QUE SE OBTUVIERON RESULTADOS DESFAVORABLES SIENDO IMPOSIBLE LA LOCALIZACIÓN DE SU DOMICILIO Y POR AUTO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2023 EN CONSECUCIÓN ESTA AUTORIDAD TIENE BIEN A ORDENAR QUE LA DEMANDADA SEA EMPLAZADA POR EDICTOS MISMOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN A ELECCIÓN DEL ACCIONANTE SIENDO ESTOS EL NORTE PORVENIR ABC O MILENIO QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD ASI COMO EN EL BOLETIN JUDICIAL LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE NUEVE DIAS PRODUZCA SU CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA QUEDANDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTA JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL EMPLAZAMIENTO HECHO DE ESTA MANERA SURTIRA SUS EFECTOS DIEZ DIAS DESPUES CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE A SU ULTIMA PUBLICACION A MISMO PREVENGASE A LA PARTE DEMANDADA POR EL CONDUCTO ANTES MENCIONADO A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS APODACA, GENERAL ESCOBEDO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCIA Y SANTA CATARINA NUEVO LEON PARA EFECTOS OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES BAJO APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE PRACTICARAN POR MEDIO DE INSTRUCTIVO QUE SE FIJE EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO CON APOYO EN EL DISPOSITIVO 68 DEL ORDENAMIENTO PROCESAL CIVIL EN CONSULTA.

**JENARO ABNER LUNA CERVANTES  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
(22, 23 y 24)**

**EDICTO**  
En fecha 21 veintuno de octubre del 2021 dos mil veintuno, en este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, se admitió a trámite dentro del expediente 323/2014 relativo al juicio oral de alimentos, promovido por María Guadalupe Rodríguez González, en contra de Fausto Martín Villasana Treviño, particularmente el Incidente de Cancelación de Pensión Alimenticia promovido por Fausto Martín Villasana Treviño en contra de Adamari Marbeth Villasana Rodríguez; ordenándose por auto del 16 de diciembre de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, emplazar a juicio a Adamari Marbeth Villasana Rodríguez, por medio de edictos, que se publiquen por "3 tres veces" consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, para que dentro del término de 03 tres días contados a partir del siguiente al en que quede legalmente notificada del presente proveído, ocurra por escrito ante este Tribunal a producción de la demanda incidental, y a oponer las excepciones y defensas de su intención, si las tuviere; en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados debidamente sellados y rubricados por la Secretaría de este juzgado para su debida instrucción. De igual manera se previno a la demandada para que dentro de igual término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el procedimiento, se le harán por medio de la tabla de avisos electrónica correspondiente a este juzgado, ello conforme lo estipula el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 07 siete de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.

**LICENCIADA MARLENE MORENO  
TOLENTINO  
CIUDADANA SECRETARIO  
(22, 23 y 24)**

**EDICTO**  
El día 18 dieciocho de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero del Juicio Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1247/2023, al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. Belén Niño Muñiz, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez, tanto en el boletín judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho en la sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Do y fe.  
Apodaca, Nuevo León a 31 de octubre del 2023.

**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR Y FAMILIAR ORAL DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
ALMA ARACELY HERNÁNDEZ MORENO  
(22)**

**EDICTO**  
En fecha 3 tres de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1281/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Adrián Niño Mata, bajo el índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Do y fe. Apodaca, Nuevo León a 13 de noviembre del 2023.

**SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA  
(22)**

**EDICTO**  
El día 20 veinte de octubre de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1175/2023 relativo al juicio sucesorio intestado especial a bienes de Mirthala Prado Rodríguez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Do y fe. Monterrey, Nuevo León a 26 de Octubre de 2023.

**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
(22)**

**EDICTO**  
Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bienes muebles. Fecha, hora y lugar de audiencia En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del 7 siete de diciembre de 2023 dos mil veintitrés. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitarla propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, la audiencia se celebrará presencialmente o en línea, es decir, en las salas de remates judiciales o por medio de videoconferencia, podrán incorporarse mediante el programa "Teams Microsoft", en la siguiente liga web: https://www.pjnel.gob.mx/SMURL/380424505211 con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar al correo electrónico gonzalo.hernandez@pjnel.gob.mx y patricia.pena@pjnel.gob.mx, con el número del expediente judicial en el apartado "Asunto.", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial, documento con el que justifiquen su personalidad o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegar los físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en la que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio: https://www.pjnel.gob.mx/RematesJudiciales/.

Descripción de los bienes objeto del remate: 01 mueble de madera tipo vitrina color café con 03 cajones y 04 puertas dos de ellas con cristal. 02 mesas laterales tubulares color negro con dos repisas de cristal y cada uno con lámpara con pantalla color beige. 01 bicicleta color rosa marca Black Panther con canastilla. 01 escritorio de madera color beige con base de aluminio color gris. 01 escalera de aluminio marca ByP. 01 bicicleta color negro con verde marca Nighthawk. 01 secadora de ropa color blanca marca Mabe. 02 micrófonos color negro marca Mitzu con cable cargador y receptor. 01 mini-componente color gris con negro marca LG con 01 bocina. 01 guitarra color azul marca santa cruz con su estuche. 01 plancha de aluminio con base color negra con comal acero y base para agua. 01 multifuncional color negro marca Epson. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 100% de los bienes muebles embargados a la parte demandada Ignacio Jesús Domínguez Martínez. Valor comercial determinado en el avalúo rendido por el perito designado por la parte actora \$14,700.00 (catorce mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional), tomándose como postura legal la suma de \$9,800.00 (nueve mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor comercial determinado. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en la que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentado escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal, que corresponde a la cantidad de \$1,470.00 (mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y accesorio a Internet, lo anterior de conformidad con los artículos 1410, 1411 del Código de Comercio, 472, 479, 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Datos del asunto: Expediente Judicial 15451/2020, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por Derueck Martyn Yin Ramos, en su carácter de endosatario en procuración de Ernesto Carlos Rodríguez García y continuado por Hiram Miranda Arribar, en su carácter de endosatario en propiedad de Ernesto Carlos Rodríguez García, en contra de Ignacio Jesús Domínguez Martínez, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por 2 dos veces en Milenio, El Norte o El Porvenir, periódicos de circulación amplia de esta entidad federativa, a elección de la parte actora, así como en la tabla de avisos de este juzgado. Entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de 3 tres días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Do y fe.

**LICENCIADA CYNTHIA JAZMÍN MAYORGA CAMARILLO  
SECRETARIO LÍDER COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
(22 y 27)**

**EDICTO**  
Con fecha 7 siete de noviembre del dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 313/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Roberto Salinas González y María Guadalupe Martínez Carrillo, promovido por María Guadalupe, Roberto, Eugenio, Domingo, Ricardo, José Rogelio, José René, Juan Antonio, María Elena, Maricela, Jesús Alejandro de apellidos Martínez Salinas. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez, en el Diario el Porvenir que se editan en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que lo deduzcan en un plazo de 10 diez días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- DOY FE. Cerralvo, N.L. a 9 de noviembre del 2023

**LIC. JUAN MANUEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ  
C. JUEZ DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO  
T.A. LIC. MARTHA ESTHER MARTÍNEZ ZAMORA  
T.A. AMÉRICA SANJUANA MARTÍNEZ PEÑA  
(22)**

**EDICTO**  
Con fecha 7 siete de noviembre del dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 313/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Roberto Salinas González y María Guadalupe Martínez Carrillo, promovido por María Guadalupe, Roberto, Eugenio, Domingo, Ricardo, José Rogelio, José René, Juan Antonio, María Elena, Maricela, Jesús Alejandro de apellidos Martínez Salinas. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez, en el Diario el Porvenir que se editan en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que lo deduzcan en un plazo de 10 diez días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- DOY FE. Cerralvo, N.L. a 9 de noviembre del 2023

**LIC. JUAN MANUEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ  
C. JUEZ DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO  
T.A. LIC. MARTHA ESTHER MARTÍNEZ ZAMORA  
T.A. AMÉRICA SANJUANA MARTÍNEZ PEÑA  
(22)**

**EDICTO**  
AL PUBLICO EN GENERAL:  
SE les hace de su conocimiento que dentro del expediente judicial número 575/2022, del índice del Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito en el Estado, mediante proveído de fecha 13 trece de noviembre del presente año, se señalaron las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, a fin que tenga verificativo en el local de este juzgado el desahogo de la audiencia de venta judicial respecto de los derechos de propiedad del inmueble cuyos datos de registro son: número 2399, volumen 91, libro 48, sección propiedad, unidad Guadalupe, Nuevo León, de fecha 18 dieciocho de julio de 1990 mil noventaientos noventa, el cual se encuentra a nombre de los ciudadanos Florinda Chávez Martínez y Pedro Antonio Moreno Guzmán, equivalentes al 100% (cien por ciento) sino que exista alguna constancia de que este gravado con hipoteca, embargo, fianza fideicomiso, ni de algún otro modo, respecto del bien inmueble: Lote de terreno marcado con el número 3 de la manzana número 10 del fraccionamiento Villa San Miguel, ubicado en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte que es su frente 8.00 metros con calle De la Reja; al Sur miden 8.00 metros con lote número 28; al Oriente, mide 15.00 metros y colinda con lote número 4; al poniente, mide 15.00 metros y colinda con el lote número 2. Con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al norte calle De la Reja; al sur con calle Del Rioque; al oriente Avenida Del Zaguán; y al poniente Avenida del Altillo. El terreno tiene como mejoras la finca marcada con el número 704 de la calle De la Reja, colonia Villa de San Miguel en el municipio de Guadalupe, Nuevo León. Debiéndose anunciar la venta judicial de dicho bien, por medio de edictos que deberán de publicarse por 2 dos veces una cada 3 tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, entendiéndose que el primer de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo el tercer día, debiendo mediar dos días hábiles entre el primero y segundo de los edictos. En la inteligencia de que el valor comercial del inmueble antes descrito son los que servirán de base para la venta, es por la cantidad de \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional). Para tomar parte en la venta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo de los bienes, que sirva de base para la venta, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo a la diligencia e la venta, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la justicia (tales como documento con el que justifique su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma; no anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. En el entendido de que, desde que se anuncia la venta judicial y durante éste se pondrán de manifiesto los planes que hubiere y estará a la vista los avalúos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del código de procedimientos civiles.

**CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA SOSA DÁVILA.  
(22 y 27)**

**EDICTO**  
A la Ciudadana: TANIA LIZBETH ORTIZ MENDOZA.  
Domicilio: Ignorado

En fecha 29 veintinueve de Enero del año 2020 dos mil veinte se admitió a trámite el expediente judicial número 185/2020 relativo al juicio especial sobre pérdida de la patria potestad promovido por el Agente del Ministerio Público en la Procuraduría General de Justicia del Estado en contra de Tania Lizbeth Ortiz Mendoza, Juan Antonio Ortiz Rodríguez e Iraidia Mendoza Garza y por auto de fecha 8 ocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar y emplazar a la ciudadana Tania Lizbeth Ortiz Mendoza el citado auto, a través de la publicación de edictos por 03-tres veces consecutivas en el periódico Oficial, periódico el Porvenir y Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 5 cinco días acudan al local de este Juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, en éste Honorable Recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, preveniéndose a la citada Tania Lizbeth Ortiz Mendoza, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibido a dicha persona, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del citado ordenamiento.- DOY FE. Guadalupe, Nuevo León 24 veinticuatro de Octubre del año 2023 dos mil veintitrés.

**LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE  
(22, 23 y 24)**

**EDICTO**  
En fecha 1 uno de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2696/2023 relativo juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Abelardo Rodríguez Guajardo y Hermelinda Salazar Dávila, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 9 NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

**JÉSSICA VIELMA TORRES  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL  
(22)**

**EDICTO**  
En fecha seis de noviembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1510/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Jesús Contreras Meza o Jesús Contreras o Jesús Contreras Meza Jr. o Jesús Contreras Mesa y María Guadalupe García Rentería o Guadalupe García Rentería, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el Boletín Judicial del Estado, así como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Do y fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 15 de noviembre de 2023.

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO  
(22)**

**EDICTO**  
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 07 siete de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 771/2017, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por Sergio Guzmán González, en contra de Virginia Ramos Ramirez, se dictó resolución señalando como fecha a fin de que tenga verificativo el desahogo de la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Segunda Almoneda el próximo día 13 trece de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, respecto de los bienes inmuebles inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los siguientes datos: "Inscrito a favor de por Sergio Guzmán González, al Número 252, Volumen 238, Libro 7, Sección I Propiedad, con fecha 22 de enero de 1997, de la Unidad Monterrey, Y cuya descripción es la siguiente: 1.- "El 50% Cincuenta por ciento del Lote de terreno Número 6, de la Manzana 22-C de la Colonia Mitras Norte de esta ciudad, con una superficie total de 172.00 M2. CIENTO SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS; con las siguientes medidas y colindancias; al Sur mide 8.00 ocho metros a dar frente a la calle Río Támasis; Al Norte mide 8.00 ocho metros a lindar con el Lote 34; al Oriente mide 21.50 veintitún metros cincuenta centímetros a lindar con el Lote 7 y al Poniente mide 21.50 veintitún metros cincuenta centímetros a lindar con el Lote 5 cinco. Dicho terreno está circundado por las siguientes calles; Al Norte calle Río Danubio, al Sur Río Támasis, Al Oriente Avenida Rodrigo Gómez y al Poniente con la calle Camargo. Teniendo como mejora la casa marcada con el Número 161 de la calle Río Támasis". Ahora bien, en términos de lo establecido por los artículos 532 y 534 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, sirve como cantidad para la venta judicial del inmueble la de: \$1'170,000.00 (un millón ciento setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), la cual se desprende del dictamen pericial emitido por el Licenciado Marco Antonio Rangel Martín del Campo, en su carácter de perito partidor designado por la suscrita juzgadora. Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los siguientes datos: Inscrito a favor de por Sergio Guzmán González, bajo el Número 252, Volumen 238, Libro 7, Sección I Propiedad, con fecha 22 de enero de 1997, de la Unidad Monterrey, Y cuya descripción es la siguiente: 1.- "El 50% Cincuenta por ciento del Lote de terreno Número 5, de la Manzana 22-C de la Colonia Mitras Norte de esta ciudad, con una superficie total de 172.00 M2. CIENTO SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS; con las siguientes medidas y colindancias; Al Norte mide 8.00 ocho metros a lindar con el Lote 33, al Sur mide 8.00 ocho metros a dar frente a la calle Río Támasis; al Oriente mide 21.50 veintitún metros cincuenta centímetros a lindar con el Lote 4 cuatro. Dicho terreno está circundado por las siguientes calles; Al Norte calle Río Danubio, al Sur Río Támasis, Al Oriente Avenida Rodrigo Gómez y al Poniente con la calle Camargo. Teniendo como mejora la casa marcada con el Número 163 de la calle Río Támasis". Luego, sirve como cantidad para la venta judicial del inmueble la de: \$875,000.00 (ochocientos setenta y cinco mil pesos de 00/100 moneda nacional), la cual se desprende del dictamen pericial emitido por el Licenciado Marco Antonio Rangel Martín del Campo, en su carácter de perito partidor designado por la suscrita juzgadora.". Se ordena por tal motivo la publicación de un edicto por dos veces, una cada tres días, tanto en el Boletín Judicial y periódico El Porvenir que se editan en la Entidad, en Tabla de Avisos de este Juzgado, así como en uno de los periódicos de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último, el hacer la publicación en el diario El Porvenir, en el periódico El Norte, en el periódico ABC o en el periódico Milenio Diario de Monterrey, en términos de lo establecido por los artículos 468 y 469 de la procesal civil en cita, para los efectos de la anotación del remate ordenado, convocando a las personas interesadas en dicho remate a fin de que comparezcan al local de este Tribunal al evento programado; en la inteligencia de que a partir de que se anuncie el remate y durante éste, se tendrán a la vista los avalúos practicados y demás datos, mismos que obran agregados al expediente de la causa, a disposición de los interesados en la Secretaría de este Juzgado, ello de acuerdo a lo establecido por el artículo 538 del Código Procesal Civil en cita; aclarándose que para la fecha fijada de la Audiencia de remate, ha sido considerada en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, según lo establecido en el numeral 469 del Código Procesal en consulta.- Por otra parte, en virtud de lo establecido por el numeral 535 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se le previene a los interesados en tomar parte en la subasta del bien inmueble embargado, a fin de que consignen previamente, a través de certificado de depósito, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor que sirve como base para el remate, apercibidos de que en caso de no cumplir con lo anterior no serán admitidos como postores...". RUBRICAS. Monterrey, Nuevo León a 14 de Noviembre del año 2023.

**EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LIC. MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ.  
(22 y 27)**

**EDICTO**  
En fecha 03 tres de noviembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 883/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Ángel González Villalón y María González Garza; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 8 OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL  
(22)**

**EDICTO**  
Con fecha 24 veinticuatro de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, en el expediente número 665/2023, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Eliodora González Rodríguez, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey, o el Norte, a elección de los interesados, periódico Oficial del Estado, así como el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villadama, Nuevo León, a 30 de octubre 2023.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LICENCIADO ISMAEL PUNTES SÁNCHEZ  
(22)**

**EDICTO**  
Con fecha 10 diez de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1263/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Bartolomé Martínez Rodríguez y/o José B. Martínez y/o José Bartolomé Martínez y/o José Bartolomé Martínez Róz, y Josefina González González y/o Josefina González y/o Josefina González de Mtz., ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Do y fe. Monterrey, Nuevo León, a 14 de noviembre de 2023.

**LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ.  
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(22)**

**EDICTO DE REMATE**  
En los autos del expediente No. 01457/09/2016 que contiene la reclamación promovida por HUMBERTO ENRIQUE CASILLAS ZAMARRIPA en contra de FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA DEL NORTE, S.A. DE C.V., se ha ordenado sacar a remate el bien inmueble que a continuación se describe: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 27 DE LA MANZANA 63 DEL FRACCIONAMIENTO VALLE MORELOS, EN ESTA CIUDAD DE MONTERREY, N.L. EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 160 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: OCHO 8 METROS DE FRENTE AL SUR DE LA CALLE OAXTEPEC; 8 OCHO METROS AL NORTE A LINDAR CON EL LOTE 16; 20 VEINTE METROS AL ORIENTE A LINDAR CON EL LOTE 16 Y 20 METROS AL PONIENTE A LINDAR CON EL LOTE 28. TODAS LAS COLINDANCIAS DE LA MISMA MANZANA, LA CUAL SE ENCUENTRA CIRCUNDADE POR LAS CALLES DE: AMAYUCA AL NORTE; OAXTEPEC AL SUR, HERNÁN VACA AL ORIENTE Y PRIVADA FUNDIDORA AL PONIENTE Y CON DATOS DEL FRACCIONAMIENTO NÚMERO 186 VOLUMEN 174, LIBRO 9 SECCIÓN FRACCIONAMIENTOS DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1974. ASCIENDIENDO EL VALOR TOTAL DEL BIEN INMUEBLE A LA CANTIDAD DE \$768,000.00 (SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.). Señalándose al efecto DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, a fin de que tenga verificativo el desahogo de la AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA en los términos de los artículos 970, 971, 972 de la Ley Federal del Trabajo, ordenándose publicar el presente proveído en la TABLA DE AVISOS DE ÉSTE TRIBUNAL DEL TRABAJO, en el PERIÓDICO DE MAYOR circulación de la localidad así como en la SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, en la inteligencia de que la postura legal que servirá de base para el remate a que se convoca será la que cubra las dos terceras partes del avalúo practicado y señalado con antelación resultando dicha postura legal la cantidad de \$512,000.00 (QUINIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), debiendo notificar a las personas, en la inteligencia de que del certificado de gravámenes agregado a los autos se desprende únicamente como acreedor al actor del presente juicio, así mismo efectuar la publicación de los edictos cuando menos con QUINCE DÍAS de anticipación a la audiencia de remate en cuestión, lo en base al criterio aprobado por el Pleno de este H. Tribunal del Trabajo en base a lo establecido por los numerales 614 Fracción IV y 615 de la Ley Federal del Trabajo, así como de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 968 apartado B Fracción III, 971 y demás relativos de la Ley que nos ocupa. MONTERREY, N.L., A PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES

**LA C. PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.  
LIC. ROSA ELENA CHAVEZ TORRES  
EL C. SECRETARIO  
LIC. JOSE ANGEL ARRIAGA MENDOZA  
(22)**

**EDICTO**  
Dirigido a: Minerva Dávila Viuda de González en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Demetrio González Salinas, Abel Jesús González Rivera en su de carácter de albacea de la sucesión a bienes de Celia Chapa Viuda de González y Sebastián Hernández Lozoya.  
Domicilio: Ignorado

Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1639/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Juan Manuel Gamboa Domínguez y Amparo Moreno Cantú, en contra de la sucesión testamentaria a bienes de Demetrio González Salinas, mediante Minerva Dávila Viuda de González en su carácter de Minerva Dávila, de Demetrio González Dávila, sucesión testamentaria a bienes de Celia Chapa Viuda de González, mediante Abel Jesús González Rivera en su carácter de albacea, y Sebastián Hernández Lozoya, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 9 nueve de noviembre de 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 23 veintitrés de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Do y fe.  
**ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROY FÉ.  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
(22, 23 y 24)**

**EDICTO**  
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomuneado del Estado. Monterrey, N.L.  
AL C. RAMIRO RAMÍREZ CÉPEDA  
Domicilio: se desconoce.

Por auto de fecha 07-siete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 87/2014-IV, instruido en contra de JOSÉ LUIS CARDOZA BRISEÑO, por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO, se ordenó citar al C. Ramiro Ramirez Cépeda



EDICTO AL CIUDADANO: IVÁN ÁNGEL OVIEDO FIGUEROA.

Por auto de fecha 31-treinta y uno de enero del año 2023- dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, el juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Liz Aurora Lozano Garza en contra de Iván Ángel Oviedo Figueroa, dentro de los autos que integral el expediente judicial 98/2023; ordenándose emplazar a Iván Ángel Oviedo Figueroa, por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir" en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 9- nueve días ocurran a manifestar lo que a sus intereses convengan; en la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria del juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado y documentos acompañados para su debida instrucción; apercibiéndole para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Doy fe. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León a 26 de Octubre de 2023 LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLÉS RODRÍGUEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (22, 23 y 24)

EDICTO En el juicio de amparo 610/2023, instado por Gumerindo Hernández Ovando, contra un acto del Juez de Control y de Juicio Oral Penal del Estado, consistente en la resolución emitida el veintiocho de junio de dos mil veintitrés, dentro de la carpeta judicial 8619/2023, a través de la cual declaró improcedente el medio de impugnación establecido en el artículo 258 del Código Nacional de Procedimientos Penales; al desconocerse el domicilio de la tercera interesada Rebeca Guerrero Morales se ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República, conforme a los artículos 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, informándole a dicha tercera interesada que deberá acudir ante este órgano jurisdiccional, en el término de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, para hacer valer sus derechos y señalar domicilio para recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, o su área metropolitana, bajo el apercibimiento que de no hacerlo se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por lista de acuerdos. Asimismo, se le informa que queda a su disposición, en la Secretaría del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León, copia simple de la demanda de amparo y demás proveídos dictados en ese asunto. Atentamente

Monterrey, Nuevo León, a 06 de noviembre de 2023 EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN LIC. EDUARDO OCEGUEDA ROMERO (22, 23 y 24)

EDICTO En fecha 17 diecisiete de octubre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 1173/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Enrique Gorostieta Lazaga y/o Enrique Gorostieta y/o Enrique Gorostieta Lasaga y/o Enrique Gorostieta y Lazaga, así como testamentario especial a bienes de Leticia Sara Victoria Damm Beltrán y/o Leticia Damm Beltrán y/o Leticia Damm de Gorostieta y/o Leticia Damm de Gorostieta y/o Leticia Damm de Gorostieta y/o Leticia Damm, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 14 de noviembre del 2023 dos mil veintitrés. JUAN RAUL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (22)

EDICTO El día 16-dieciséis de octubre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Andrea Virginia Cervantes Martínez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1378/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 de octubre del 2023. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (22)

EDICTO En fecha 31 treinta y uno de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1137/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alfonso Moreno Rodríguez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 15 de noviembre de 2023. LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (22)

EDICTO Con fecha 16 dieciséis de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 738/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Maximino González Chávez y María Isabel Silva Muñiz; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 10 diez de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE. (22)

EDICTO Al ciudadano José Alejandro Garza Viera con domicilio ignorado

Mediante proveído dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el día 27 veintisiete de octubre del 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 482/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juana Alicia Sánchez Castillo, se advirtió que ha quedado debidamente acreditado por los promovedores el desconocimiento general del domicilio de José Alejandro Garza Viera, por lo que se ordenó notificarle la admisión del presente procedimiento por medio edictos que se publiquen por tres veces consecutivas, tanto en el Periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial y en el Periódico Oficial, todos que se editan en el Estado, a fin de hacerle saber la tramitación del presente procedimiento y manifieste lo que a sus derechos convenga de conformidad con el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 3 tres días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena. Previéndosele de igual forma a José Alejandro Garza Viera a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Bajo el apercibimiento de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 16 dieciséis de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.

REYNA NALLELY RICO ESPINOZA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (22, 23 y 24)

EDICTO En fecha 16 dieciséis de febrero del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 205/2023, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Evangelina Briones Alonso e Israel Zavala Carmona, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 2 de mayo del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (22)

EDICTO En fecha ocho de noviembre del año dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1739/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Rosendo Villanueva Alanís, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 14 de noviembre de 2023. LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ULLOA. (22)

EDICTO En fecha 24 veinticuatro de octubre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 1695/2009, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Roberto y Ramiro de apellidos Silva Limones, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 15 de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (22)

EDICTO El día 13 trece de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1375/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Luz María Romero Loreto, quien falleció en fecha 4 cuatro de enero de 2023 dos mil veintitrés; ordenándose publicar un edicto, por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad; convocándose a las personas que se crean con derecho a la sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 15 de noviembre de 2023. SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA (22)

EDICTO Con fecha 4 cuatro de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, en el expediente número 451/2023, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Estela Garza Morales y Pablo Chapa Sánchez, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey, o el Norte, a elección de los interesados, periódico Oficial del Estado, así como el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villadama, Nuevo León, a 24 de agosto 2023

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ. (22)

EDICTO Con fecha 8 ocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, en el expediente judicial 697/2023, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Víctor Manuel Flores Garza y Sara Alicia Martínez Castillo, se ordenó publicar un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villadama, Nuevo León a 28 de septiembre de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ (22)

EDICTO En fecha 27 veintisiete de junio del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 741/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Daniel Esteban Pérez Gómez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 15 de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.

REYNA NALLELY RICO ESPINOZA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (22)



La sustancia se ha convertido en la droga más consumida en Estados Unidos en los últimos años

# Exhorta Joe Biden a luchar contra el fentanilo junto a México

Juan Emilio Aguillón

El presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, exhortó a su gabinete a encontrar maneras que aceleren la cooperación con México y China para frenar el tráfico y consumo de fentanilo en el país norteamericano.

Tras la reunión que el demócrata sostuvo con el presidente López Obrador y Xi Jinping en el Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC), el mandatario convocó una reunión con autoridades de seguridad para revisar los acuerdos.

"Estamos reunidos para trabajar juntos y asegurarnos de que estamos coordinando todos nuestros

esfuerzos con cada una de las agencias para avanzar en el progreso que logramos con AMLO y con Xi (...) convoqué esta reunión para asegurarme de que estamos haciendo todo lo posible para seguir aprovechando el impulso que ganamos la semana pasada y ver cómo podemos acelerar nuestros esfuerzos y asegurarnos de que estamos obteniendo resultados reales", dijo.

"Por lo tanto, Estados Unidos buscará trabajar junto con China para atacar los componentes del fentanilo. Como resultado de nuestra reciente diplomacia, China ya ha tomado medidas para cerrar empresas que se dedican al comercio ilícito de precursores químicos.

Ahora estamos... y... y no vamos a confiar simplemente en lo que... esto está sucediendo. Tenemos que verificarlo y eso, creo, salvará vidas".

### INCAUTACIONES

Detalló que "este año hemos realizado incautaciones récord de fentanilo en la frontera, interceptando estas drogas peligrosas antes de que puedan ingresar a los Estados Unidos y causar el daño que causan. Estamos trabajando trilateralmente con México y Canadá para compartir rápidamente información sobre las tendencias y amenazas del narcotráfico.

En la reunión de Biden con su gabinete, participaron el secretario

de estado, Antony Blinken, el procurador general de justicia de Estados Unidos, Merrick Garland, la asesora de seguridad interna, Liz Sherwood y la jefa de la DEA, Anne Milgram.

Por otro lado, Biden, quien busca un segundo mandato rumbo a las elecciones del próximo año, habló sobre la reunión que sostuvo con AMLO, en la que, según dijo, se comprometieron a "ampliar la cooperación policial e inteligencia para frenar el flujo de fentanilo".

El mes pasado, EU dio a conocer que los decomisos de este año de la droga en la frontera con México, superaron las 12 toneladas, casi el doble de las resguardadas en el 2022.

# Acepta Israel acuerdo con Hamás

Tel Aviv, Israel.-

Israel aceptó este miércoles un acuerdo con el grupo Hamás para liberar a 50 secuestrados en la Franja de Gaza, a cambio de la liberación de presos palestinos y una tregua de cuatro días.

El gobierno israelí votó el miércoles a primera hora a favor de un acuerdo para liberar a algunos de los rehenes retenidos en Gaza que fueron capturados cuando hombres armados de Hamás asaltaron comunidades del sur de Israel el 7 de octubre.

De acuerdo con informes de Kan Radio de Israel, la mayoría de los miembros del ejecutivo del pri-

mer ministro Benjamín Netanyahu votaron a favor del intercambio y de la tregua.

Se desconoce aun cuando entrará en vigor esta tregua.

El pacto incluye la liberación de un mínimo de 50 rehenes, en su mayoría niños y sus madres, con la posibilidad de que la cifra se amplíe a 80, además de un alto el fuego de mínimo cuatro días, que podría extenderse varios días más.

Horas antes del anuncio, Hamás ya había adelantado que "la pelota" estaba "en el campo de Israel" después de que el grupo informara de su posición sobre el acuerdo a los mediadores de Qatar y Egipto.



Liberarán rehenes y habrá tregua de cuatro días en Gaza.

# El silencio de México en la guerra

El Universal.-

La política exterior del presidente Andrés Manuel López Obrador se basa en el principio de no intervención, pero guarda silencio ante atropellos a sociedad civil y ante la violación de los derechos humanos, consideran internacionalistas consultados por EL UNIVERSAL.

Arlene Ramírez Uresti, doctora en Relaciones Internacionales, señala que el mandatario desde el primer día en el cargo dijo que la política exterior estaba basada en la Doctrina Estrada, que es el principio rector de México desde hace muchas décadas, pero está mal interpretada por este gobierno, porque la no intervención significa no tomar partido y no guardar silencio.

"El hecho de observar un acto terrorista y no condenarlo, no es no intervenir, es tomar partido, es una forma de intervención, por ejemplo, el que estemos viendo un atropellamiento como el de Rusia contra Ucrania", externa la tam-



México no ha condenado los ataques terroristas.

bién docente del Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad Iberoamericana (Ibero).

Para Ramírez Uresti la política exterior de México no es una prioridad, desde el hecho que el Jefe del Ejecutivo federal no asista a los foros internacionales. "Más que indiferente (...) está disfrazada de silencio y en realidad hay una postura muy clara", dice.

En el caso de Israel y el grupo extremista Hamas, expresa que el

De acuerdo con el sitio Noticias de Israel, Hamás aseguró que el acuerdo incluye además el abasto de combustibles y ayuda humanitaria a Gaza

### EVACUAR HOSPITALES

La Organización Mundial de la Salud (OMS) admitió este martes estar considerando nuevos planes de evacuación de pacientes y personal para los tres principales hospitales del norte de Gaza, atacados por la ofensiva israelí, hacia otras zonas del sur de la franja para su posterior traslado a Egipto.

Según el portavoz de la OMS en Ginebra, Christian Lindmeier, el hospital Indonesio y el hospital Al-Ahli Arabi habrían pedido a la organización sanitaria su evacuación como "única alternativa" para evitar lo que ellos consideran una "muerte segura" de pacientes.

Estas peticiones se unen así a la del hospital Al-Shifa, el mayor centro médico de la Franja de Gaza, donde ya el pasado domingo se iniciaron las evacuaciones de 31 bebés prematuros, en una operación coordinada por la OMS y la Media Luna Roja Palestina.

Ahora la OMS elabora planes para evacuar a los alrededor de 200 pacientes y 50 sanitarios restantes en el centro hospitalario, principal escenario de combates desde hace más de una semana.



Se reunió con Fernández.

# Inicia Argentina transición

Juan Emilio Aguillón

El presidente electo de Argentina, Javier Milei, se reunió este martes con el mandatario Alberto Fernández para iniciar la transición del gobierno.

La reunión ocurrió en la residencia presidencial de Olivos, ubicada en los suburbios de Buenos Aires, la capital argentina.

A través de un comunicado, la presidencia indicó que la reunión se llevó a cabo con el fin de comenzar la transición de gobierno entre los dos equipos de trabajo, sin detallar los temas que se trataron o si la conversación entre ambos fue efectiva.

Cabe subrayar que uno de los problemas más importantes que afronta el país sudamericano es el de la inflación, la cual se encuentra en el 150% anual, situación que no pudo ser revertida por el gobierno peronista y que incentivó el triunfo de Milei en los comicios.

Por tanto, el nuevo presidente tendrá que afrontar una pobreza del 40% y con una deuda contraída en el 2018 con el Fondo Monetario Internacional, debido a un programa de \$44 mil millones de dólares.

Javier Milei, el libertario derechista que prometió "privatizar todo" lo que se pudiera privatizar, eliminar el banco central y dolarizar la economía, superó al peronista y ministro de Economía, Sergio Massa por casi 12 puntos en las elecciones de este domingo.

Pese a ser parte del gabinete de Fernández, Massa no estuvo presente en la conversación, pues fue candidato a las elecciones del 19 de noviembre.

Milei asumirá el mando el próximo 10 de diciembre.



Podría cambiar de opinión si Samuel García lo aprobara.

## Descarta Mauricio ser gobernador interino

Alberto Medina Espinosa

El tres veces alcalde de San Pedro, Mauricio Fernández, descartó la posibilidad de ser gobernador interino de Nuevo León, afirmando que no le interesa "pa' ni madres" formar parte de un conflicto político, a menos que el mismo Samuel García lo apruebe.

Así lo reveló la noche de este martes en entrevista con el periodista César Ulloa, durante el noticiero nocturno de Enfoque Monterrey y El Porvenir Radio 90.1 FM.

"No me interesa pa' ni madres meterme en un conflicto de gobernador interino, a menos que el gobernador me vea bien", confesó el panista.

Fernández dijo sentirse halagado porque figuras de poder, líderes de partido y diputados lo mencionaron como un posible interinato ante la ausencia del hoy gobernador con licencia.

"Me encanta mucho la idea, pero no estaría bien meterme más al conflicto. No es bueno que me

postulen partidos y sus líderes o diputados hoy en conflictos. Claro que no tengo nada que analizar, ni consultar con la almohada, a menos que el mismo gobernador me lo pidiera", indicó.

"El ser postulado para este cargo sería solo para solucionar conflictos, ayudar a sanar la política local y avanzar hacia una gobernabilidad integral. Antes, no", aseguró.

Mauricio Fernández Garza dijo encontrarse analizando buscar la alcaldía de San Pedro, pero no para un Gobierno por el cual no compitió en las elecciones pasadas.

Manifestó estar concentrado en buscar mejoras en temas de seguridad y movilidad de San Pedro, donde, aseguró, el actual alcalde Miguel Treviño de Hoyos ha mostrado un descuido evidente.

Afirmó que los proyectos de San Pedro deben de tener continuidad y "no echar por tierra" todo lo que se ha establecido, mencionando que Treviño así lo ha hecho.

## Entrará Congreso al quite si no llega Presupuesto de Egresos

De entrada, la Comisión de Presupuesto no está de acuerdo con la enorme deuda que pretenden adquirir las autoridades estatales.

Jorge Maldonado Díaz

En caso de que el Gobierno del estado no envíe de nuevo el Presupuesto de Egresos, el Congreso local entrará al quite, aunque de inicio señalaron que están en desacuerdo en la enorme deuda que quiere adquirir la administración estatal

Perla Villarreal Valdez, presidenta de la Comisión de Presupuesto, señaló que el dictamen ya fue turnado para el análisis del contenido.

La legisladora priista señala que no están de acuerdo con el incremento del 177 por ciento en la deuda a largo plazo y elevar la recaudación en los denominados impuestos verdes.

"En la Ley de Ingresos plantean un incremento de más del 170 por ciento en la deuda a largo plazo, y pues ahorita se turna a la Comisión de Presupuesto, pero todavía no se ha tomado una decisión sobre si se le da o no trámite porque lo que queremos es que presenten la Ley de Egresos. Si el Poder Ejecutivo no la presenta, como ocurrió el año pasado, el Congreso tiene que entrar al quite".

"Ellos están pidiendo una deuda que excede a más de un 170 por ciento a lo del año pasado, que equivale a 16 mil millones de pesos que no sabemos a dónde va a ir ese dinero, y también da mucho que decir que es en un año electoral, porque no especifican esta parte de los 16 mil millones de pesos".



Se informó que se busca incrementar más del 170 por ciento el endeudamiento.

"Queremos que se presente también la Ley de Egresos. Ellos están violando la ley, tiene que haber un balance, cómo quieren contratar mas deuda. Deja mucho que decir el porqué quiere más deuda. Nos habían pedido una partida para terminar la presa Libertad, se les pidió especificaciones de la obra, costos y nunca pudieron presentar toda esta información, por lo cual no se les otorgó y ahora hicieron de nuevo dentro del Presupuesto esta solicitud", expuso.

La legisladora calificó de

grave que dentro de la Ley de Ingresos se hayan cancelado los recursos a los municipios para atender las obras públicas, argumentando que es por el año electoral.

"A los municipios le va a pegar muchísimo. Ellos especifican: 'es que hay un motivo, que es porque se viene un año electoral'. Entonces ellos están quitando esta parte importante de los municipios para que puedan crear toda esta obra pública, como dando un motivo de que no se queden con ese dinero por

ser un año electoral", expresó.

Al respecto, Sandra Pámanes Ortiz, diputada de Movimiento Ciudadano, dijo que la Ley de Ingresos enviada por el estrado era un avance para tener acuerdos.

Descartó que se esté violentando la Constitución al entregar un presupuesto incompleto y estimó que la ilegalidad estaba en las mesas de trabajo realizadas por la Comisión de Presupuesto pretendiendo asumir la elaboración del plan de ingresos y egresos del estado cuando esto es una facultad exclusiva del Ejecutivo.



Anduvo en las calles junto a su esposa Mariana Rodríguez.

## Lleva Samuel su 'calca matona' a Saltillo

Consuelo López Alma Torres

En un nuevo intento por resultar victorioso en las urnas, Samuel García Sepúlveda, precandidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia de la República, llevó su "calca matona" a Saltillo.

Junto a su esposa Mariana Rodríguez Cantú, se trasladó por carretera a la capital de Coahuila para contagiar a los saltilloenses de la marea naranja.

En el cruce de la avenida Luis Echeverría y Boulevard Venustiano Carranza, encabezó su primer pegoteo y se tomó la selfie con militantes y simpatizantes.

Reiteró que su campaña será

fresca, juvenil y "fosfo-fosfo".

A su paso, los automovilistas bajaban de sus vehículos para acercarse al emecista.

Por la noche tuvo una carne asada con jóvenes en la Hacienda "El Secreto".

### IMPUGNA INDIRA PROCESO INTERNO DE MC

Ante las presuntas violaciones formales y procesales cometidas por la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano (MC), la senadora Indira Kempis Martínez interpuso un juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano ante la Sala Superior del Tribu-



Se tomó el tiempo para tomarse fotos con los simpatizantes.

nal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En su impugnación, la aspirante alegó las violaciones a sus derechos cometidas por dicho organismo y solicitó la aplicación de medidas cautelares y la reparación integral del daño.

El asunto tendrá que ser resuelto sobre su admisibilidad y sobre la procedencia de las medidas cautelares solicitadas en las próximas semanas por el Tribunal Electoral.

Cabe destacar que es la primera vez que en México una mujer en la contienda electoral hacia la precandidatura presidencial se defiende de la violencia ejercida por un partido político a

sus derechos y libertades.

La senadora manifestó que Movimiento Ciudadano vulneró sus derechos fundamentales y sus derechos políticos-electorales.

Aunado a ello, destacó que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de MC cometió una serie de irregularidades que culminaron en violaciones directas a diversos derechos fundamentales de la aspirante a la precandidatura presidencial.

"Sin fundamentos y sin preceptos", señaló que le fue negado el derecho de acceder a ser precandidata a la presidencia de la República por Movimiento Ciudadano.

## Sigue Colosio con dudas para el 2024

Jorge Maldonado Díaz

Las dudas para definir si va por una senaduría o la reelección como alcalde de Monterrey persisten en Luis Donald Colosio Riojas.

El edil regiomontano dijo en entrevista que aún no define su futuro político, a pesar de que el tiempo está pasando.

El alcalde regio aún tiene la posibilidad de registrarse ante el Instituto Nacional Electoral.

Cabe señalar que, hace días, el partido de Movimiento Ciudadano cerró los registros para quienes quieren contender para el Senado.

"En efecto, tengo entendido que los tiempos para buscar una precandidatura en el Senado por Movimiento Ciudadano ya cerraron. Que sea lo que Dios quiera. Al final del día hay cosas más importantes que mi persona", señaló.

"No está nada escrito. Quiero terminar bien el año antes de estarme distrayendo por todo el año electoral que viene".

El presidente municipal dijo que en la actualidad está enfocado en sacar adelante el trabajo que tiene como alcalde de la ciu-

dad de Monterrey.

Tras cuestionarle si será hasta 2024 cuando dé a conocer su aspiración, Colosio Riojas manifestó que "tampoco la voy a hacer tanto de emoción".

"Tengo una responsabilidad primero que atender aquí, y ya cuando sea un poquito más cercano a los tiempos pues ya habrá de ver qué opciones me quedan".

"Si no me quedan opciones, pues siempre está la opción de cerrar bien o terminar bien, o de reelegirme", puntualizó.



Luis Donald Colosio.

César Ulloa

Hugo Aranda

**El Porvenir** ENFOQUE MONTERREY

90.1 FM

MANTENTE AL DÍA CON NOSOTROS DE LUNES A VIERNES

En vivo por

El Porvenir Tv YouTube

Edición Matutina: 7:00 am a 9:00 am Edición Mediodía: 1:00 pm a 3:00 pm Edición Vespertina: 6:00 pm a 7:30 pm

Lo bueno

Que aplicarán en la Ciudad de México el modelo del combate al maltrato animal de Escobedo

Lo malo

Que pasan los días y en el Congreso siguen sin designar a la persona que quedará como gobernador interino.

Bla, bla, bla...

"No está nada escrito. Quiero terminar bien el año antes de estarme distrayendo por todo el año electoral que viene".



Luis Donaldo Colosio

Aprueban cuatro desfiles navideños en Santa Catarina

Con la intención de poder llegar a toda la población de Santa Catarina el ayuntamiento y su alcalde Jesús Nava Rivera, dieron el visto bueno para que en estas fechas se realicen hasta cuatro desfiles navideños en diversos sectores de esta localidad.

Es así que la Navidad está por llegar a las calles de Santa Catarina, y para ello el alcalde Jesús Nava Rivera prepara desfiles navideños los primeros dos fines de semana del próximo mes de diciembre.

Serán cuatro los desfiles navideños, cuyos contingentes partirán a las 19:00 horas para abarcar las cuatro zonas de la ciudad, y llevar a los santacatarinenses un momento de alegría, diver-

sión y de esparcimiento familiar con motivo de las fiestas decembrinas.

"La Navidad llega a Santa Catarina con cuatro grandes desfiles y con el encendido del pino navideño, donde llevamos el espíritu navideño a todas las familias, la magia de la Navidad inundará las calles de nuestra ciudad a partir del 2 de diciembre con estos contingentes navideños", expresó el alcalde Jesús Nava Rivera.

El sábado 2 diciembre el contingente partirá del cruce de Manuel Ordóñez y Sor Juana Inés de la Cruz y finalizará en la Torre Administrativa para dar inicio al encendido del pino en la Explanada de la Torre

Administrativa a las 20:00 horas en un gran ambiente familiar.

El siguiente desfile es el domingo 3 en el sector norte, y partirá de Pamplona y Madrid en la Colonia Puerta Mitras y terminará en Privada Santa Catarina y Avenida Las Torres

Mientras que el sábado 9 se llevará a cabo el desfile Santa Perimetral, que inicia en el cruce de Perimetral Sur y 15 Poniente y finalizará en Cuauhtémoc y Potrero Redondo.

Por último el domingo 10 se realizará el desfile Santa Cordillera, e inicia en Alfonso Reyes y 16 de Septiembre y concluirá en Alfonso Reyes. (AME)



Se realizarán por varios sectores del municipio para llevarlo a todos los santacatarinenses.

Aplicarán en CDMX modelo del combate al maltrato animal de Escobedo

El alcalde Andrés Mijes Llovera anunció que el modelo del municipio de Escobedo con el que se combate el maltrato animal será replicado por activistas en la Ciudad de México.

Lo anterior, gracias a los grandes resultados que los han llevado a ser ejemplo a nivel nacional.

El edil junto a Melissa Ramos, directora de Protección Animal, recibió a activistas independientes e integrantes de la Fundación Antonio Haghenbeck, a quienes les presentó las acciones que se tienen en Escobedo para proteger

a las mascotas y brindarles una mejor calidad de vida.

Mijes Llovera destacó que, a través de la Dirección de Protección y Bienestar Animal se trabaja para salvaguardar a los animales y castigar la violencia de la que son objeto, tanto en sus hogares como en la calle.

"Nosotros estamos convencidos de que, a través de la educación, es como vamos a tener una buena cultura del buen trato animal, y qué mejor que educar a los niños, que sean el ejemplo aquí en la escuela y en su casa,

sobre todo que puedan transmitir este conocimiento a sus padres de cómo tratar bien a un animal, aprender a quererlos y a no maltratarlos, porque tener un animalito de compañía es una gran responsabilidad", expresó el alcalde.

Cecilia Vega y Carmela Rivero de la Fundación Antonio Haghenbeck, así como la activista Elideth Fernández conocieron de primera mano el andamiaje jurídico que tiene el municipio para castigar el maltrato animal, destacando el modelo de Justicia Cívica. (CLR).

Además, también se presentó el programa "Huellas que transforman", con el cual a través de pláticas y actividades lúdicas se educa a las infancias sobre el buen cuidado de las mascotas.

También conocieron las instalaciones de la Clínica Veterinaria Municipal y la Dirección de Protección Animal y el cómo se trabaja con los animales que son rescatados en las calles o casa y como se busca brindarles un nuevo hogar. CL



Esto se da tras los buenos resultados del programa.

Repavimentan 2 mil metros cuadrados de avenida principal de Juárez

El municipio de Juárez llevó a cabo en una primera etapa la repavimentación de 2 mil metros cuadrados en la avenida principal de esta localidad que es parte del plan de rehabilitación de vialidades.

El alcalde Francisco Treviño Cantú acudió a supervisar los últimos detalles, como la delimitación de carriles y señalizaciones, que se realizaban en la Avenida Arturo B. de la Garza, principal acceso a la zona centro del municipio.

"Aquí estamos inaugurando los trabajos de obra pública que se hicieron en el fin de semana, pues se fueron dañando los pavimentos con las últimas lluvias", dijo el alcalde, "y bueno, nos dimos a la tarea de rehabilitar un buen tramo



Es una primera etapa.

de esta avenida principal Arturo B. de la Garza, donde se repavimentaron en una primera etapa 2

mil metros cuadrados".

Añadió que se buscará aplicar nueva carpeta asfáltica en toda esta vialidad que atraviesa la zona centro de Juárez.

"Esperemos, ya iniciando el año, continuar con la reparación total (de la avenida), sobre todo en este tramo de la zona centro, pues es la principal cara de nuestro municipio", señaló Treviño.

El edil juarensé afirmó que el programa de rehabilitación de vialidades será permanente durante su administración.

"Vamos a continuar rehabilitando las vialidades primarias y secundarias, sobre todo para que nuestra gente goce de mejores vialidades, pues todo ello se traduce a que tengan una mejor movilidad", dijo el alcalde. (IGB)



en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

El gobernador Samuel García Sepúlveda, además de ponerle su sello muy personal a su campaña a bordo de un Tesla, hasta carne asada tuvo.

Por lo que convivió con residentes del vecino estado de Coahuila, donde tuvo parte de sus actividades promocionales como aspirante de Movimiento Ciudadano.

Y mediante el cual, el gobernador busca llegar a la presidencia de México, por lo que ya anda tirando metralla y pintando su rayita.

Quién sabe cómo se pongan las cosas este día, que es el cierre de registros de los aspirantes morenistas a las diputaciones y a las alcaldías.

Por lo que se esperan muchas sorpresas y, en algunos casos, la confirmación de lo que hasta ahora son rumores que van y vienen.

Lo que sí es cierto es que ya se registraron para la alcaldía de San Pedro, Paola Flores, hija de Roberto Flores.

Del mismo modo se anotaron Vero Melo de Sada por una diputación local de San Pedro, en tanto que Ceci Cantú, hija de Edelmiro, va por Cadereyta.

Y por los rumbos de la ciudad de los tamales, Alejandro González buscará la alcaldía de Juárez, por lo que vale seguirles la huella.

Por el municipio de García, el que ya confirmó su registro con un fuerte apoyo como precandidato a la alcaldía fue Víctor Govea Jiménez.

Mientras que en Guadalupe ya se registró por la alcaldía el constructor Keño Villarreal, en tanto que en Santa Catarina confirmó Claudia Garza.

Por San Nicolás, el activista Víctor David Guerrero, y por Cadereyta se apuntó también por la alcaldía el profesor Roberto Espinoza.

Jorge Guzmán confirmaría hoy por Allende, lo mismo que el litigante Paco Bustillos, quien iría

por Guadalupe, donde Carlos Tijerina va por una curul.

Pero como hoy y mañana continuarán los registros, vale pelar el ojo por aquello de los que aún están deshojando la margarita.

Los que traen una agenda muy apretada en las colonias del sur de Monterrey, donde se ubica el distrito 10 federal, es el binomio de precandidatos José Antonio Chávez Contreras y el joven Beto Cepeda.

Ya se les aceptó en su partido el registro para buscar la precandidatura y trabajar para lograr ese escaño. Dicen que son una buena fórmula con experiencia y juventud, para el Congreso de la Unión.

Si eres miembro de la Sección 50 del SNTE y tienes alguna inquietud o necesitas solucionar algún problema, entérate que hoy el secretario general de ese sindicato magisterial, tendrá sus oficinas con las puertas abiertas de par en par para que se lo externes personalmente a partir de la diez de la mañana, sin intermediarios.

Anteriormente, si algún maestro tenía algún problema o inquietud, tenía que decírsela a su representante inmediato y este a su jefe de organización, y este último a quien correspondía la solución y eso tardaba semanas. Hoy sólo llega temprano a ver Juan José Gutiérrez Reynosa a su oficina y te ahorrarás indiscreciones y tiempo.

De todo como en botica. Luego de uno de un largo puente de descanso, esta semana los escolares tendrán también una semana corta de clases.

Lo anterior, después de arrancar las clases en martes tras la celebración de los festejos revolucionarios el lunes pasado 20 de noviembre.

Por lo que sólo asistirán a las aulas los días martes, miércoles y jueves, porque el viernes es la famosa Junta Técnica de los maestros.

Así que a echarle ganas porque el tiempo efectivo en los planteles escolares es corto y ya se vislumbran vacaciones en unos días más.

San Nicolás Convocatoria Pública No. 01-2024 Resumen. Includes a table with columns for No. Licitación, Volumen/Minimo, Volumen/Máximo, Descripción General, Cierre para obtención de bases, Junta de Aclaración, Presentación de Propuesta, Fallo técnico y apertura de propuesta económica, Fallo, and Firma del Contrato. Also includes a list of requirements for registration and a list of services to be provided.



Los dirigentes de los diferentes institutos políticos enviaron un comunicado en conjunto.

# Aceptan partidos diálogo y acusan a Samuel de generar inestabilidad

Tras más de un año de confronta entre poderes; las dirigencias del PRI, PAN y PRD atendieron el llamado al diálogo, y señalaron al gobernador Samuel García Sepúlveda de generar inestabilidad.

Mediante un comunicado conjunto, los partidos se mostraron dispuestos a llegar a un común acuerdo en la designación del gobernador interino, quién habrá de cubrir al emecista a partir del próximo 2 de diciembre.

Sin embargo, recordaron que García Sepúlveda fue el que inició el conflicto al no respetar los acuerdos entre ambas partes.

"Reiteramos nuestro compromiso de acudir a cualquier llamado que tenga la

finalidad de generar un ambiente de gobernabilidad para nuestro estado, teniendo como premisa fundamental el respeto a la ley", refiere el documento.

"Desde las dirigencias estatales y grupos legislativos manifestamos nuestra total voluntad y disposición de atender el llamado de organismos empresariales y organizaciones de la sociedad civil a la gobernabilidad y respeto al estado de derecho".

"Nuestras diputadas y diputados han actuado en estricto apego a la ley, porque estamos convencidos de que nadie puede estar por encima de ellas", agrega.

Caso contrario, refieren, el de García Sepúlveda y su gobierno.

Pues en el último año, el Poder Ejecutivo se negó a publicar en el Periódico Oficial del Estado más de 200 decretos y acuerdos aprobados por el Congreso local.

A lo cual se suma el veto a reformas a la Constitución, pese a estar prohibido; no presentar el Presupuesto del 2023 y 2024 completo, y pretender imponer al Secretario de Gobierno como Encargado del Despacho.

"Vemos con muy buenos ojos el que la IP se pronuncie, porque pide acuerdos respetando la Ley, no los caprichos de una sola persona", señaló Mauro Guerra, presidente del Congreso (CLR)

# Inicia horario de invierno en escuelas

Para proteger a los menores de las bajas temperaturas; la Secretaría de Educación en el Estado implementará su Horario de Invierno.

A partir de este miércoles 22 de noviembre, los menores de preescolar, primaria y secundaria entrarán a clases media hora más tarde de lo habitual.

De cara a la temporada invernal, resaltó Sofialeiticia Morales Garza, titular del área, podrán gozar de 30 minutos más bajo las cobijas.

En caso que el termómetro caiga por debajo de los 5 grados centígrados, la asistencia al plantel escolar quedará a criterio de los padres de familia.

"Este miércoles entrará en vigor el horario de invierno escolar para las escuelas públicas y particulares de educación básica. Dicha medida tiene como propósito proteger la salud en la temporada invernal", se informó.

"La dependencia reitera que, en caso de presentarse bajas temperaturas, queda a criterio de los padres de familia la asistencia de sus hijos al plantel escolar".

El horario para los estudiantes del turno matutino, en primarias, será de 8: 00 a 12: 30 horas.

Por su parte, los del turno vespertino entrarán a las 13: 00 horas y saldrán a las 17: 30 horas.

"Son 30 minutos más tarde en el ingreso matutino y 30 minutos antes en la salida del turno vespertino".

Por otro lado, las secundarias tendrán un horario matutino será de 7: 30 a 12: 30 horas.

Los alumnos del turno vespertino acudirán de 13: 00 a 18:00 horas.

Al ser una disposición exclusiva para los alumnos, el personal directivo, docente, administrativo y de intendencia deberá cubrir el horario normal de la jornada de trabajo.

Es de destacar que el horario de invierno concluye el próximo 16 de febrero de 2023.(CLG)

**MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEON**  
SECRETARÍA DE PROYECTOS Y LICITACIONES  
CONVOCATORIA PÚBLICA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se convoca a las personas físicas o morales a participar en la licitación de obra pública que a continuación se describe:

No. de licitación	Obra	Fecha límite para adquirir bases e inscripción
LIC-LP-00-18/2023	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN DIFERENTES UBICACIONES DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN.	04 de diciembre del 2023 13:00 Hrs.

Visita al lugar de la obra y junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fecha de inicio Aprox. de los trabajos
01 de diciembre del 2023 10:00 Hrs.	18 de diciembre del 2023 08:00 Hrs.	22 de diciembre del 2023 150 días

Capital contable requerido: \$2,000,000.00  
La obra será financiada con recursos del Programa: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. Las bases de la Convocatoria se encuentran disponibles para consulta y venta en la secretaria de Proyectos y Licitaciones, ubicada en Ignacio de Maya No. 120, Centro de Sabinas Hidalgo, N.L., en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Nota: no estarán a disposición por compra NET ya que la dependencia no cuenta con este sistema electrónico. Costo de las bases \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) y la forma de pago es en efectivo, transferencia, con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Sabinas Hidalgo, N.L. y se recibirá en la caja de Tesorería en el horario de 9:00 a 13:00 horas. La visita al lugar de la obra se realizará partiendo de las oficinas de la secretaria de Proyectos y Licitaciones. La junta de aclaraciones, la presentación de las propuestas, su apertura técnica y su apertura económica, se llevarán a cabo el día y la hora indicados para la licitación en: La sala de juntas de la Presidencia Municipal de Sabinas Hidalgo, N.L.

El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español  
La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: moneda nacional  
Se otorgará un anticipo del 30 % para la compra de materiales y/o equipo de instalación permanente e inicio de obra. No podrá Subcontratar parte de la obra.  
A) Requisitos que deben cumplir los interesados:  
1. Solicitud escrita, firmada por el representante legal, manifestando su interés en participar.  
2. Testimonio de acta constitutiva y sus modificaciones, tratándose de personas morales o identificación con fotografía y copia del acta de nacimiento, en caso de persona física, en ambos casos deberá anexarse copia de la cédula de identificación fiscal.  
3. Acreditación de los poderes suficientes certificado.  
4. Registro actualizado en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (en su caso).  
5. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el estado y Municipios de Nuevo León.  
6. Estado financiero al último mes, auditado o declaración anual correspondiente al último ejercicio fiscal, así como copia de la cédula profesional del contador público que audita y su registro ante SHCP.  
7. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en la licitación (currículum de la empresa, con una antigüedad de 1 año)  
8. Copia de la cédula profesional, carta compromiso y currículum del representante técnico.  
9. Copia del registro del IMSS, INFONAVIT y del registro de la SHCP. De la documentación solicitada, los interesados entregarán copia presentando original que avale.  
10. Se les informa que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.  
11. Copia de registro de padrón municipal.  
B) Entrega de documento  
1. La secretaria de Proyectos y Licitaciones, con base en la información presentada por los interesados previa revisión notificará la resolución a su solicitud, por medio de formato "Hoja de Inscripción" documento que deberá ser presentado en el procedimiento de apertura.  
2. Los interesados inscritos, previo pago correspondiente, podrán recoger las bases y la documentación para la licitación en las oficinas de la Secretaría de Proyectos y Licitaciones, ubicada en Ignacio de Maya 120 Centro de Sabinas Hidalgo, N.L.  
Los criterios generales para adjudicación de contrato serán: con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto de la obra, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes: A) Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; B) Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. C) Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. D) En igualdad con las condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se dará prioridad a los contratistas locales.  
Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.  
Las condiciones de pago son: Por unidad de obra terminada a través de estimaciones de períodos máximos de 15 días.  
Los plazos de la convocatoria se fundamentan en lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

SABINAS HIDALGO, N.L. NOVIEMBRE DE 2023

**C. DAVID GONZÁLEZ MORTÓN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

# Hay buena respuesta en registros de Morena

La presidenta del Comité Estatal de Morena, Anabel Alcocer, destacó la ardua participación que se ha tenido en el registro de candidatos para las próximas elecciones.

"Estamos entusiasmados con la gran respuesta que se tiene por parte de los interesados para ser parte de esta revolución", dijo.

Asimismo, agradeció la gran participación de los interesados de lo que consideró "la fiesta democrática", asegurando que lo más importante para Nuevo León es el pueblo, por lo que se mantendrá un respeto para el proceso electoral.

En tanto, Alcocer señaló que el partido mantiene una unión para construir el segundo piso de la 4T.

"En Morena Nuevo León queremos anunciar que los primeros cimientos para construir el segundo piso de la Transformación siguen, una vez terminado el proceso federal de registro para el senado y diputados federales, damos inicio a presidencias municipales, diputados locales, sindicaturas y regidurías", detalló.

Cabe recordar que, las fechas de registros son a través de un sistema en



Anabel Alcocer, líder morenista.

línea ante el Comité Ejecutivo Nacional, y concluyen el día de hoy.

Por último, Alcocer señaló que el Partido está concentrado en resolver las problemáticas por las que atraviesa el estado, y no para enfascarse en los problemas que mantienen los otros partidos.

"En Morena Nuevo León lo que nos interesa es que las necesidades de la gente de Nuevo León sean atendidas. Dejen de pelear y vamos resolviendo la movilidad, el agua, la inseguridad y las necesidades de los nuevoleonenses. Con el pueblo todo sin el pueblo de Nuevo León nada", concluyó.(CLR)

**N.L. ADMINISTRACIÓN**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.  
DIRECCIÓN DE CONCURSOS.

**RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.**

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, decimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal según corresponda, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), CONVOCABA a las personas físicas o morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día miércoles 22 de noviembre del 2023, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. D G A S - D C - 0 2 4 / 2 0 2 3, suministro de máquinas de Rayos X, para los Centros de Reinserción Social del Estado, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).	30/11/2023 a las 13:00 hrs.	06/12/2023 a las 17:00 hrs.	07/12/2023 a las 13:00 hrs.	11/12/2023 a las 13:00 hrs.	13/12/2023 a las 13:00 hrs.

**Información General.**  
• Las bases tiene un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.  
• Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.  
• La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de las Licitaciones de referencia, las cuales se encuentran disponibles para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: <https://secomp.n.gob.mx/lic-pub-proceso.html>  
• Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a noviembre del 2023.

**ATENAMENTE,**  
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

**LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.**  
(Rúbrica)

**CONVOCATORIA Pública**

El Municipio de Santa Catarina, N.L. a través de la Secretaría de Obras Públicas y en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 1, 4, 6, 11, 24, Fracción I, 26, 28, 31, 35, 38, 39, 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la Licitación para la adjudicación de los contratos de Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado, a financiarse con los Recursos Propios, Ejercicio Presupuestal 2023.

No. de Licitación	Costo de las Bases e Inscripción	Fecha límite para adquirir Bases e Inscripción	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica	Descripción General de la Obra	Fecha Aproximada de Inicio	Fecha Aproximada de Terminación	Capital Contable Requerido
OP-STAR-42/23-CP	\$ 7,000.00	01/Dic./2023	05/Dic./2023 (10:00 Hrs.)	05/Dic./2023 (10:45 Hrs.)	26/Dic./2023 (11:00 Hrs.)	27/Dic./2023 (11:00 Hrs.)	CONSTRUCCIÓN DE SKATEPARK PRIMERA ETAPA UBICADO EN CALLE CARLOS I ENTRE CALLE REINA ISABEL Y CALLE REINA ANA COLOMA RESIDENCIAL EL CASTILLO	29/Ene./2024	26/Jun./2024	8,000,000.00

Las bases estarán a disposición de los interesados para su consulta y venta en la Dirección de Administración y Promoción de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el 2do. Piso de la Torre Administrativa del Municipio de Santa Catarina, a partir de la fecha de esta publicación en un horario de 9:00 a 14:00 hrs, así como también en la siguiente dirección electrónica: [www.stacatarinagob.mx](http://www.stacatarinagob.mx)

**A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS**

- Solicitud escrita, indicando el interés de participar en la licitación, firmada por Representante Legal.
- Último Estado Financiero Auditado por un Contador Público Independiente o Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido.
- Para los efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, se deberá presentar el documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la Opinión sobre el Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales.
- En el caso de las personas morales Acta constitutiva y sus modificaciones debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad, tratándose de personas físicas, presentar copia del acta de nacimiento certificada, en ambos casos se deberá acompañar una copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Documentos notariales que acrediten a la persona como Apoderado o Administrador de la empresa debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad acompañando una copia de identificación oficial con fotografía y firma, así como escrito bajo protesta de decir verdad de que no ha sido modificado o revocado su mandato.
- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a:
  - Construcción de estructura de concreto, obra civil, (ver experiencia completa en las bases de la convocatoria).
  - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales Municipales, Estatales y Federales.
- Copia del Registro del IMSS y del registro de alta en la SHCP.
- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social.
- Listado de maquinaria y equipo propio, indicando ubicación.
- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 9, en las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.
- De la documentación solicitada, los interesados entregarán copia, presentando original que la avale.

**B).- ENTREGA DE DOCUMENTOS**

- Los interesados inscritos y a partir de la fecha de su inscripción podrán recoger las bases y la documentación para la licitación respectiva en las oficinas de la Dirección de Administración y Promoción de Obras de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el 2do. Piso de la Torre Administrativa del Municipio de Santa Catarina, en un horario de 9:00 a 14:00 hrs, así como también en la siguiente dirección electrónica: [www.stacatarinagob.mx](http://www.stacatarinagob.mx)
- Los criterios generales para adjudicación de contrato serán: con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto de la obra, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes: A) Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; B) Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. C) Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. D) En igualdad con las condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se dará prioridad a los contratistas locales.  
Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.  
Las condiciones de pago son: Por unidad de obra terminada a través de estimaciones de períodos máximos de 15 días.  
Los plazos de la convocatoria se fundamentan en lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

**C).- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN Y FALLO**

- Los actos de apertura se celebrarán en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el 2do. Piso de la Torre Administrativa del Municipio de Santa Catarina, en fecha y hora señalada en esta Convocatoria.  
El idioma en el que se deberá presentar la proposición será el español y en moneda nacional.
- Sólo podrá subcontratar parte de esta obra con la autorización escrita de la Dependencia, en apego al Artículo 63 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Para la adjudicación del contrato la Dependencia con base en análisis comparativos de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto, emitirá un documento que servirá de fundamento para el fallo. En junta pública se dará a conocer el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia para la ejecución de los trabajos.
- Si como consecuencia de la revisión resulta que dos o más proposiciones son solventes, de acuerdo con los Artículos 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León se dará prioridad a los contratistas locales.
- La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de declarar desierta esta Licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Santa Catarina, N. L., noviembre de 2023

Atentamente

Lic. Abiel Alejandro Nañez Badillo  
Secretario de Obras Públicas

[www.stacatarina.gob.mx](http://www.stacatarina.gob.mx)

**MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEON**  
SECRETARÍA DE PROYECTOS Y LICITACIONES  
CONVOCATORIA PÚBLICA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se convoca a las personas físicas o morales a participar en la licitación de obra pública que a continuación se describe:

No. de licitación	Obra	Fecha límite para adquirir bases e inscripción
LIC-LP-00-19/2023	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN DIFERENTES UBICACIONES DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN.	04 de diciembre del 2023 13:00 Hrs.

Visita al lugar de la obra y junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fecha de inicio Aprox. de los trabajos
01 de diciembre del 2023 11:30 Hrs.	19 de diciembre del 2023 08:00 Hrs.	22 de diciembre del 2023 150 días

Capital contable requerido: \$2,000,000.00  
La obra será financiada con recursos del Programa: FONDO DE ESTATALES. Las bases de la Convocatoria se encuentran disponibles para consulta y venta en la secretaria de Proyectos y Licitaciones, ubicada en Ignacio de Maya No. 120, Centro de Sabinas Hidalgo, N.L., en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Nota: no estarán a disposición por compra NET ya que la dependencia no cuenta con este sistema electrónico. Costo de las bases \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) y la forma de pago es en efectivo, transferencia, con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Sabinas Hidalgo, N.L. y se recibirá en la caja de Tesorería en el horario de 9:00 a 13:00 horas. La visita al lugar de la obra se realizará partiendo de las oficinas de la secretaria de Proyectos y Licitaciones. La junta de aclaraciones, la presentación de las propuestas, su apertura técnica y su apertura económica, se llevarán a cabo el día y la hora indicados para la licitación en: La sala de juntas de la Presidencia Municipal de Sabinas Hidalgo, N.L.

El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español  
La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: moneda nacional  
Se otorgará un anticipo del 30 % para la compra de materiales y/o equipo de instalación permanente e inicio de obra. No podrá Subcontratar parte de la obra.  
A) Requisitos que deben cumplir los interesados:  
1. Solicitud escrita, firmada por el concursante o su representante legal, manifestando su interés en participar.  
2. Testimonio de acta constitutiva y sus modificaciones, tratándose de personas morales o identificación con fotografía y copia del acta de nacimiento, en caso de persona física, en ambos casos deberá anexarse copia de la cédula de identificación fiscal.  
3. Acreditación de los poderes suficientes certificado.  
4. Registro actualizado en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (en su caso).  
5. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el estado y Municipios de Nuevo León.  
6. Estado financiero al último mes, auditado o declaración anual correspondiente al último ejercicio fiscal, así como copia de la cédula profesional del contador público que audita y su registro ante SHCP.  
7. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en la licitación (currículum de la empresa, con una antigüedad de 1 año)  
8. Copia de la cédula profesional, carta compromiso y currículum del representante técnico.  
9. Copia del registro del IMSS, INFONAVIT y del registro de la SHCP. De la documentación solicitada, los interesados entregarán copia presentando original que avale.  
10. Se les informa que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.  
11. Copia de registro de padrón municipal.  
B) Entrega de documento  
1. La secretaria de Proyectos y Licitaciones, con base en la información presentada por los interesados previa revisión notificará la resolución a su solicitud, por medio de formato "Hoja de Inscripción" documento que deberá ser presentado en el procedimiento de apertura.  
2. Los interesados inscritos, previo pago correspondiente, podrán recoger las bases y la documentación para la licitación en las oficinas de la Secretaría de Proyectos y Licitaciones, ubicada en Ignacio de Maya 120 Centro de Sabinas Hidalgo, N.L.  
Los criterios generales para adjudicación de contrato serán: con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto de la obra, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes: A) Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; B) Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. C) Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. D) En igualdad con las condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se dará prioridad a los contratistas locales.  
Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.  
Las condiciones de pago son: Por unidad de obra terminada a través de estimaciones de períodos máximos de 15 días.  
Los plazos de la convocatoria se fundamentan en lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

SABINAS HIDALGO, N.L. NOVIEMBRE DE 2023

**C. DAVID GONZÁLEZ MORTÓN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



## Deja enfrentamiento a un delincuente sin vida

Sergio Luis Castillo

Un presunto delincuente muerto y un vehículo asegurado fue el saldo que dejó un enfrentamiento entre elementos de Fuerza Civil y hombres armados, en el municipio de Salinas Victoria.

Los hechos ocasionaron un fuerte despliegue de las distintas corporaciones policíacas, debido a que tres acompañantes el ahora occiso lograron escapar entre los motorrales.

Las autoridades temen que los pistoleros intenten ocultarse en las zonas habitadas de este sector por lo que pusieron en alerta a los vecinos.

Los hechos se reportaron este martes en la Carretera Monterrey- Colombia, en el municipio ya mencionado.

Se indicó que los elementos de Fuerza Civil realizaban un recorrido por esta vía, cuando se toparon de frente con un automóvil en el que viajaban cuatro hombres.

Al verse sorprendidos, los sujetos comenzaron a disparar contra los efectivos de FC.



Los hechos se registraron en Salinas Victoria.

Indicaron que los sospechosos aceleraron su automóvil en un intento por escapar, lo que desató una gran movilización.

Durante el trayecto el conductor del auto involucrado fue alcanzado por las balas, lo que hizo que perdiera el control del volante y terminara volcándose.

Se desconoce si esta persona, que hasta el momento no ha sido identificada, perdió la vida debido al percance vial o por algún impacto de arma de fuego.

Mencionaron que cuando los policías estatales revisaron el

automóvil, ya no encontraron el resto de los ocupantes.

El automóvil tipo Versa Nissan, terminó volcando en medio de un arroyo que cruza en esa zona.

Personal de la Agencia Estatal de Investigaciones, ya indaga los hechos para deslindar responsabilidades.

### RESTOS HUMANOS

La Fiscalía General de Justicia del Estado investiga el hallazgo de varias bolsas con presuntos restos humanos, que estaban dentro de una camioneta

abandonada en el municipio de Guadalupe.

Los vecinos del sector mencionaron que la pick up tenía ya varios días que había sido abandonada, incluso estaba completamente cubierta de polvo.

Hasta el momento las autoridades mantienen con mucho sigilo el caso, por lo que se desconocen si los restos eran de alguna persona del sexo masculino o femenino.

Los hechos fueron reportados alrededor de las 20:00 horas sobre la calle Emiliano Zapata y Pardo, en la Colonia Tres Caminos.

Mencionaron que la troca fue abandonada en los límites con la Colonia Las Flores, perteneciente al municipio de Juárez.

Fueron vecinos del sector, los que reportaron que estaba una camioneta abandonada y se percibía un fuerte olor a putrefacto.

Además, que estaba saliendo un líquido rojo o color café por la cajuela del vehículo, que estaba muy cerca de un canalón de desagüe.



Colonia Valle de Santo Domingo, en San Nicolás.

## Matan a sujeto en ataque a balazos

Gilberto López Betancourt  
Sergio Luis Castillo

Un hombre muerto y tres más lesionados junto con una mujer, dejó un ataque a balazos contra varias personas que estaban en un domicilio, ayer en la Colonia Valle de Santo Domingo, en San Nicolás de los Garza.

La agresión se registró alrededor de las 00:30 horas, en calle Pedro Taboada a unos metros de su cruce con Nicolás Nava.

En el lugar falleció un hombre identificado como Fidencio Escobedo García, de 40 años, quien resultó con seis heridas por proyectil de arma de fuego en varias partes del cuerpo

Dos de los lesionados son, Jesús Alejandro, de 38 años, que presentaba herida por proyectil de arma de fuego en antebrazo derecho y pecho, y Estefanía, de 30, quien sufrió heridas en antebrazo izquierdo y espalda.

Los agresores fueron dos masculinos que viajaban en una motocicleta, llegaron al lugar y comenzaron a disparar en diversas ocasiones, al parecer con arma corta.

Algunos testigos, entre ellos algunos vecinos, fueron los que comunicaron de la agresión a la policía, quienes arribaron al lugar poco después, pero a los lesionados ya se los habían lle-

vado sus familiares en vehículos particulares a un hospital.

La zona de los hechos quedó resguardada por la policía, más tarde arribaron efectivos de la AEI, además llegó personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales.

En el lugar trascendió que, hace unos días un familiar de unos de los lesionados de esta madrugada fue víctima de un intento de ejecución.

Aunque no fue confirmado, presuntamente lo sucedido estaría relacionado con el narcomenudeo.

### BALEAN A CONDUCTOR

Hombres armados atacaron a balazos a un joven que viajaba en su automóvil acompañado de su esposa, en calles de la cabecera municipal de Iturbide.

Mencionaron que los presuntos responsables chocaron el automóvil del afectado, para obligarlo a descender de su unidad y al salir recibió varios impactos de arma de fuego.

El lesionado fue identificado como Ezequiel Guadalupe Alonso Martínez, de 24 años de edad, con domicilio en la cabecera municipal de Iturbide.

Los hechos se reportaron la tarde de ayer en la calle Serafín Peña y Miguel Hidalgo, en el centro del mencionado municipio ubicado al sur del estado.

## Asesinan a hombre a palazos en SC

Gilberto López Betancourt

De varios golpes en la cabeza con una pala, un hombre fue asesinado presuntamente por su propio hijo con el que habría discutido, ayer en el municipio de Santa Catarina.

Algunos vecinos del sector comunicaron lo sucedido a los elementos de la Policía municipal alrededor de las 11:30 horas, quienes al llegar al sitio, calle Cataluña 530, Colonia Los Viñedos, y al ver a la persona inconsciente pidieron la intervención de paramédicos.

Los paramédicos de Protección Civil de Santa

Catarina, al revisar al lesionado se percataron que ya no contaba con signos vitales.

Tras la agresión, el presunto responsable se dio a la fuga por las calles del sector, donde elementos de la Policía municipal lo estuvieron buscando.

En el lugar de los hechos se encontró una pala, con la cual se estableció que el hombre habría sido agredido en repetidas ocasiones en la cabeza que lo llevaron a la muerte.

El ahora occiso no fue identificado, pero es de una edad de entre 40 a 45 años, y según vecinos su propio hijo lo habría agredido.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar de los hechos para tomar conocimiento, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de estado de Nuevo León.

La pala, con manchas de sangre, quedó asegurada por el personal de Servicios Periciales, que además levantaron otras evidencias.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información sobre el ataque contra el hombre, quien pereció en el lugar.

## Dormita tras el volante; se impacta en parabús

Gilberto López Betancourt

Luego de estrellarse contra un parabús, el cual destruyó, el conductor de un taxi de aplicación que se presume dormitó al volante se dio a la fuga y dejó su vehículo en el lugar, ayer en la Avenida Ruiz Cortines, Colonia Valle Verde, al poniente de Monterrey.

En los hechos no se reportaron lesionados, únicamente daños materiales y el aseguramiento del vehículo de alquiler.

El accidente se registró poco antes de las 6:00 horas, en el cruce de Ruiz Cortines de poniente a oriente y calle Sabino, en el primer sector de Valle Verde, y frente a la Clínica 34 del IMSS, a donde acudieron elementos de Protección Civil de Monterrey.

La unidad que se estrelló en el parabús es un Versa color blanco, el cual quedó dañado de la parte frontal del lado derecho.

Tras el accidente, el conductor decidió retirarse del lugar, se presume que pudo haber resultado lesionado.

Elementos de Protección Civil municipal, al revisar el auto y el área no encontraron al conductor del coche.

Más tarde arribaron elementos de Tránsito de Monterrey para tomar conocimiento de los hechos.

En una grúa el vehículo fue retirado del lugar, mientras tanto los rescatistas eliminaron riesgos en la zona.

Las autoridades presumen que el conductor pudo haber dormitado al volante y eso ocasionó que se estrellara, sin que se descarte que haya manejado a exceso de velocidad.

En otro caso, al seguir las indicaciones de una aplicación de navegación un conductor cruzó, al parecer sin precaución, la Avenida José Ángel Conchello a la altura de Colón, y fue chocado por otro vehículo que lo hizo volcar.



No hubo lesionados en el lugar de los hechos.

## Alarma flamazo en medidor de gas

Gilberto López Betancourt

Una fuga en un medidor de gas provocó una explosión e incendio ayer en el exterior de un domicilio en la Colonia Vidriera, sin que se reportaran lesionados.

El reporte de los hechos fue alrededor de las 9:00 horas, en un domicilio ubicado en calle Vidrio Plano 830, en el sector antes referido.

Al lugar arribaron elementos de Bomberos de Nuevo León y Protección Civil de Monterrey, así como del Estado.

Los Bomberos lograron controlar la fuga, con lo que se extinguió la flama que estaba en la fachada del domicilio.

Algunos de los habitantes de la casa donde fueron los hechos, señalaron que ya habían reportado la fuga de gas, pero no les hicieron caso.

La mañana de ayer se registró una explosión y posteriormente comenzó el incendio, mismo que no llegó a propagarse a la vivienda, únicamente

estuvo en la fachada de la casa.

La calle Vidrio Plano, frente al lugar de los hechos, fue cerrada por las autoridades mientras se controlaba la situación, en tanto algunos habitantes salieron de las viviendas para resguardarse hasta que la situación fuera controlada.

Las afectaciones en la casa únicamente fueron en la fachada y el incendio duró algunos minutos.

En otro accidente, con diversas lesiones en el cuerpo resultó la conductora de un vehículo, luego de salirse de la carpeta asfáltica y caer en una asequia ayer en la Carretera a Saltillo, municipio de Santa Catarina.

El accidente se registró alrededor de las 06:30 horas en el kilómetro 61 de la carretera.

Elementos de Protección Civil del Estado y PC de Santa Catarina, arribaron al lugar de los hechos.

Después del accidente, el automovilista salió proyectado y terminó en la terracería de la carretera.

## Tira carga de naranjas

Gilberto López Betancourt

### RESCATAN A EXCURSIONISTAS

Un camión tipo torton que llevaba un cargamento de naranjas se volcó en la carretera Linares- Galeana, al sur de Nuevo León, sin que se reportaran lesionados.

La volcadura se registró ayer en el kilómetro 10 de la carretera, cerca de la cabecera municipal de Linares.

Elementos de Bomberos de Nuevo León arribaron al lugar de los hechos para tomar conocimiento.

Se estableció que el operador resultó ileso, y en la volcadura no se vio afectado ningún otro vehículo.

El operador señaló que había salido de San Luis Potosí con destino a Monterrey, cuando se registró el accidente.

La unidad de carga quedó entre uno de los carriles de la arteria y la terracería, mientras que gran parte de la carga quedó esparcida en la zona.

Las autoridades presumen que, el accidente se registró por el exceso de velocidad en que se desplazaba la unidad.

Un grupo de cuatro excursionistas, dos hombres y dos mujeres, extraviados el lunes en la sierra del Cerro de la Silla a la altura de la Colonia Las Misiones, en Santiago, fueron rescatados ayer por elementos de Protección Civil del Estado.

Aunque los senderistas fueron ubicados ayer, por las condiciones del terreno y la caída de la noche, se decidió el descenso hasta el martes, sin que ninguno de ellos resultara lesionado.

El reporte de los hechos fue alrededor de las 16:00 horas del lunes a la línea de emergencia 911, al perder la orientación para poder seguir al momento en que habían llegado a la cima y ya regresaban, señaló uno de los jóvenes.

Ante lo sucedido, los cuatro afectados permanecieron juntos en el lugar desde donde pidieron ayuda, en una cueva y pasaron la noche ahí, sin la ropa adecuada y comida, ya que no estaban preparados para dormir en esa situación.



En el parabús no había personas a esa hora.



El incidente fue cerca de la cabecera de Linares.



México cayó por goliza en el Mundial de la categoría.

## La Sub-17, exhibida

Amed Hernández

La Selección Mexicana de Fútbol quedó fuera del Mundial Sub-17 de Indonesia tras ser goleado 5-0 ante Malí en los octavos de final.

El conjunto mexicano se vio superado por el equipo africano en todas sus líneas, pues en el primer tiempo Mohamoud Barry anotó doblete al 8' y 12'.

Posteriormente al 14', Ibrahim Diarra anotaba el tercer gol, para aumentar la ventaja en el marcador y complicarle el juego al tricolor.

Después, al 36', Ibrahim Kanaté hizo el 4-0 desde los once pasos y para finiquitar el encuentro Ante Tía sentenció con el quinto al minuto 49.

Esta goleada es una de las peores que ha vivido México en la historia de los Mundiales Sub-17, en 1987 fueron superados 7-0 ante la Unión Soviética y en 2013 cayeron 6-1 ante Nigeria.

En el torneo, la Selección Mexicana cayó en fase de grupos ante Alemania, empató con Venezuela y derrotó a Nueva Zelanda.



## Muy sufrido

### Vence México dramáticamente a Honduras en penales, avanza en la Nations League y califica a la Copa América

Amed Hernández

La Selección Mexicana de Fútbol avanzó a las semifinales de la Concacaf Nations League al derrotar en tanda de penales 4-2 a Honduras, en la vuelta de los Cuartos de Final en el Estadio Azteca.

En un duelo donde el Tri venía de perder 2-0 en marcador global, al final pudo empatar con goles de Luis Chávez y Edson Álvarez.

México mostró superioridad pero no pudo concretar, pues tan solo al minuto 2' Erick Sánchez remató dentro del área para después mandarla al poste.

Honduras estuvo cerca de abrir el marcador al 30', luego de que el Choco

Lozano mandó un centro raso para Joseph Rosales que no pudo concretar y así se perdía la oportunidad de sentenciar el duelo.

Después al minuto 42' el marcador se abrió con gol de Luis Chávez quien en un balón parado sacó un disparo al poste derecho para vencer a Edrick Menjívar.

Posteriormente, en el segundo tiempo los centroamericanos estuvieron cerca de empatar al 60', pero el arquero, Luis Angel Malagón evitó el gol de los catrachos.

Al 71' Julián Quiñones tuvo la oportunidad para alargar dígitos, luego de que tuvo una oportunidad clara frente a Menjívar pero el esférico lo mandó para un

costado.

Luego al 86', César Montes tuvo otra jugada para hacer el segundo de la noche pero perdonó, Quiñones de nueva cuenta tuvo otra oportunidad al 87' pero tampoco se concretó.

Ya en tiempo agregado cayó el segundo para los mexicanos al 111' luego de un rebote que le cayó a Edson Álvarez para mandarla al fondo de las redes e imposible para Menjívar de atajar.

El encuentro se fue a tiempos extras, el Tri no pudo resolverlo, los hondureños tuvieron la expulsión de Maldonado al 115' y se complicaba su panorama en el juego.

Ambas selecciones se fue-

ron a penales, por parte de México anotaron Santiago Giménez, Johan Vázquez, Orbelín Pineda y César Huerta, Malagón pudo atajar un disparo.

Ahora el combinado nacional se verá las caras con Estados Unidos en la Semifinal de la Concacaf Nations League el 21 de marzo del 2024, y no sólo eso, también clasifica a la siguiente edición de la Copa América tras siete años de su última participación.

Cabe destacar que además de México, Jamaica también avanzó ayer en la Nations League y también disputará la Copa América, uniéndose a Estados Unidos y Panamá.



La 'Naranja Mecánica' estará en Alemania 2024.

## Holanda y Croacia, en la Eurocopa

Las selecciones de Holanda y Croacia completaron la cantidad de equipos clasificados de manera directa a la Eurocopa de Naciones 2024, tras ganar sus compromisos de ayer en el cierre de esta fase 6-0 a Gibraltar y 1-0 a Armenia, respectivamente.

De esta forma, Países Bajos y los croatas se convirtieron en las selecciones 20 y 21 clasificadas a la justa continental, mientras que las tres selecciones restantes resultarán de una reclasificación que disputarán 12

equipos. El anfitrión Alemania está calificado de manera directa a la justa.

La selección a extrañar, sin duda, será Noruega, que de la mano de su estrella Erling Haaland no logró boleto ni al repechaje.

Las 21 selecciones que ya lograron su boleto serán sorteadas el próximo 2 de diciembre en Hamburgo, pero será hasta el próximo año cuando se conozcan las tres selecciones que faltan para completar el cuadro de la Euro, que se disputará entre junio y julio de 2024.

### EUROCOPA DE NACIONES ALEMANIA 2024

#### LOS 21 CLASIFICADOS:

- Alemania (anfitrión)
- España
- Portugal
- Francia
- Inglaterra
- Países Bajos
- Italia
- Bélgica
- Dinamarca
- Eslovenia
- República Checa
- Escocia
- Turquía
- Austria
- Hungría
- Eslovaquia
- Albania
- Suiza
- Rumania
- Serbia
- Croacia

#### LOS 12 QUE DISPUTARÁN TRES PLAZAS MEDIANTE REPECHAJE:

- Gales
- Polonia
- Israel
- Bosnia & Herzegovina
- Finlandia
- Ucrania
- Islandia
- Georgia
- Grecia
- Kazajistán
- Luxemburgo
- Estonia

#### RESULTADOS DE AYER

- Gibraltar **0-6** Holanda
- Grecia **2-2** Francia
- Croacia **1-0** Armenia
- Gales **1-1** Turquía
- Kosovo **0-1** Bielorrusia
- Rumania **1-0** Suiza
- Andorra **0-2** Israel



Argentina venció a Brasil en el propio Maracanã.

## Sudamérica es albiceleste

Amed Hernández

Tras retrasarse casi media hora por conflictos en la tribuna, la Selección de Argentina venció 1-0 a Brasil, en el Estadio Maracanã en las Eliminatorias de Conmebol rumbo al Mundial 2026.

La albiceleste se impuso a la verdeamarela que pierde por primera vez como local en la eliminatoria.

Brasil jugó sin varios de sus jugadores estelares, tal es el caso de Neymar Junior, así como Vinicius que fueron baja del encuentro por lesión.

Fue al minuto 62' cuando Otamendi hizo el único tanto del partido luego de aprovechar un centro para rematar de cabeza y vencer a Alisson Becker.

#### SE DESATA VIOLENCIA

La violencia se hizo presente de nueva cuenta en el fútbol, pues en la ceremonia de himnos en el duelo entre Brasil y Argentina aficionados protagonizaron una trifulca.

Hinchas de la verdeamarela y albiceleste se hicieron de golpes, incluso la policía local tuvo que intervenir, algunos elementos golpearon con palos a seguidores argentinos que el portero, Emiliano Martínez, trató de intervenir.

Tras los hechos, el capitán, Lionel Messi, pidió a sus compañeros no

#### ELIMINATORIA CONMEBOL 2026

##### RESULTADOS DE AYER

- Uruguay **0-3** Bolivia
- Ecuador **1-0** Chile
- Paraguay **0-1** Colombia
- Brasil **0-1** Argentina
- Perú **1-1** Venezuela

##### ASÍ VAN LOS EQUIPOS

Equipo	Pts.
Argentina	15
Uruguay	13
Colombia	12
Venezuela	9
Ecuador	8
Brasil	7
Paraguay	5
Chile	5
Bolivia	3
Perú	2

jugar y se fueron directo a los vestidores, dejando a la selección rival en el campo.

Finalmente, la situación en la tribuna se pudo controlar y el partido se llevó a cabo.

### En la femenil

## Finalísima será el lunes

Amed Hernández

Los horarios de la Gran Final de la Liga MX Femenil ya fueron confirmados, en la que Tigres y América se verán las caras de nueva cuenta.

Será el viernes 24 de noviembre cuando se lleve a cabo la Final de Ida en punto de las 20:00 horas en el Estadio Azteca, mientras que la Vuelta será el lunes 27 en el mismo horario en el Estadio Universitario.

Tigres Femenil viene de vencer en semifinales a su acérrimo rival las Rayadas en el Clásico Regio por marcador global de 1-0.

Por su parte, América dejó fuera

a las Chivas en el Clásico Nacional Femenil por marcador global de 4-3.

Con esta ya son tres finales en la que felinas y Águilas se enfrentan, la primera fue en el Apertura 2018 cuando las de San Nicolás cayeron en penales en el Estadio Universitario.

Después vino la revancha para las universitarias en el Apertura 2022 luego de imponerse a las de la Ciudad de México 3-0 en marcador global.

Las Águilas están en busca del bicampeonato, mientras que Tigres quiere seguir como el más campeón de México al buscar su sexto título.



Tigres y América abren el viernes.

## No es fácil jugar en Concacaf: Jaime Lozano

Después del dramático pase de la Selección Mexicana a las semifinales de la Nations League y a la Copa América del 2024, el entrenador Jaime Lozano señaló la dificultad que representa jugar contra los equipos de la zona y no queda más que seguir trabajando para mejorar.



Jaime Lozano

"Lo que le saco de enseñanza es que nos cuesta jugar en Concacaf, que no es fácil jugar en Concacaf."

"¿Qué tengo que hacer yo y mi cuerpo técnico?, bueno, trabajar lo mejor posible para darle las herramientas y generarle un entorno a los jugadores en el cual puedan explotar sus habilidades", indicó.

Asimismo, el estratega nacional señaló que cortar por lo más delgado, es decir, interrumpir un proceso cambiando de timón, no es lo apropiado en una selección.

"Supongo que se habló mucho de la continuidad, de la estabilidad, pero si pensamos en un proceso hace tres meses estamos festejando una copa; ni cuando empatamos con Alemania pensamos que estamos para ganar una Copa del Mundo. Tenemos que pensar en procesos. Son los que nos van a llevar a hacer cosas distintas."

"Y lo comentaba ayer, creo que este puesto es muy inestable y es el de director técnico de la Selección Nacional no tiene estabilidad."

"Tenemos un plan. Sabemos donde tenemos Fechas FIFA y después tendremos una serie de partidos con seleccionados locales, porque no podemos traer a gente de clubes fuera de México. Estamos haciendo un gran esfuerzo por conseguir los mejores rivales posibles. Saben que no es fácil, normalmente todos tienen competencia en Fecha FIFA y nos cuesta trabajo", concluyó.

# Cuidado con Memo Martínez

## Enfrentará Tigres con Puebla al subcampeón de goleo, que marcó 10 goles en el Apertura

Tigres enfrentará en los cuartos de final del fútbol mexicano a un Puebla que viene en ascenso en la Liga MX, aunque también a uno de los goleadores del Torneo Apertura 2023.

Guillermo Martínez cerró como uno de los goleadores del campeonato mexicano y de hecho fue el segundo máximo rompedores del semestre, solamente siendo superado por Harold Preciado de Santos Laguna.

De hecho, Guillermo Martínez fue el segundo máximo goleador del campeonato mexicano con un total de 10 goles en 17 fechas y únicamente fue superado por las 11 de Harold Preciado del equipo de Torreón.

Incluso Guillermo Martínez anotó más goles que el francés André Pierre Gignac en la temporada regular de este semestre de la Liga MX, donde el galo anotó nueve.

'Memo' Martínez anda con una buena racha en el tema del gol en este cierre de temporada y previo a la Liguilla, siendo esto gracias a sus cinco goles en los últimos tres partidos del Puebla en este campeonato mexicano, en donde le anotó uno al Toluca, tres al León y uno más al Cruz Azul. (AC)



Guillermo Martínez, subcampeón de goleo con 10 anotaciones.

## Enfrentan hoy a Alebrijes en amistoso



Tigres sigue sus entrenamientos.

Los Tigres buscarán esta mañana un triunfo más en sus duelos de preparación previo a la Liguilla del fútbol mexicano.

El equipo que dirige Robert Dante Siboldi enfrentará hoy y por ahí de las 10:00 horas a los Alebrijes de Oaxaca, siendo eso en el estadio Universitario.

La escuadra felina ya jugó el sábado pasado en contra de este rival, a quienes vencieron por marcador de 3-0.

Sin embargo, hoy Tigres tendrá su segundo amistoso en contra de este equipo y lo importante para el técnico Robert Dante Siboldi es ir viendo que su plantel no pierda la idea futbolística que los podría hacer llegar lejos en la próxima Liguilla del fútbol mexicano, a la cual llegan

como campeones.

Enfrente va a estar un equipo de Alebrijes que a día de hoy juega en la Liga de Expansión MX y los cuales no deberían de presentar un problema importante para este conjunto auriazul.

Después del duelo de hoy en contra de los Alebrijes, el conjunto auriazul continuará sus entrenamientos de cara a la Liguilla, en donde jugarán frente al Puebla de la Franja en los cuartos de final.

Y el juego de ida frente a los camoteros sería entre el próximo miércoles o el 30 de noviembre en Puebla, mientras que la revancha sucedería en el estadio Universitario, aunque eso ya sea el uno o dos de diciembre. (AH)

## Rayados se foguean con Antigua

### Enfrentarán hoy los albiazules su único partido de preparación rumbo a la Liguilla

Con el afán de no perder ritmo y llegar bien a la Liguilla del fútbol mexicano, los Rayados tendrán este día un partido amistoso en contra del Antigua, de Guatemala.

El conjunto que dirige Fernando Ortiz enfrentará tentativamente a las 10:00 horas de este miércoles en las instalaciones de El Barrial al equipo guatemalteco.

Después de igualar el pasado 11 de noviembre ante los Gallos de Querétaro por un marcador de 0-0 en la fecha 17 del campeonato mexicano, los Rayados amarraron el segundo lugar de la Liga MX y de manera directa entraron a la Liguilla, sin la necesidad de buscar el pase a la fiesta grande por medio del play-In.

Tras esta situación, los Rayados ya llevan varios días sin tener un partido oficial y no quieren perder el gran ritmo competitivo que tuvieron en el cierre de temporada en el que lograron un total de 19 puntos de los últimos 24 posibles, motivo por el cual hoy tendrán una prueba frente a este conjunto guatemalteco que marcha tercero en el

grupo B de la primera división del fútbol de ese país.

Lo importante en el duelo de hoy no es solamente ganar, sino también hacerlo con un fútbol convincente para llegar bien a la Liguilla, en donde en los cuartos de final van a jugar frente al ganador del play-In que saldrá del duelo entre San Luis y León del día de mañana.

De hecho, este duelo frente al equipo Antigua es el único de carácter amistoso para el conjunto de Fernando Ortiz ya que después de eso continuarán con su enfoque en la Liguilla del fútbol mexicano, en donde buscarán llegar lejos en la búsqueda del sexto título.

Tras esta situación, hoy los Rayados sustituirán los tradicionales entrenamientos para tener algo de fútbol en contra de un equipo profesional de Guatemala y en disputa estará mantener esa gran forma de juego que les ha hecho cerrar bien la temporada regular del campeonato mexicano y la cual hoy les hace estar ilusionados con la posibilidad de volver a ser campeón. (AC)



Rojas, durante el entrenamiento de ayer.

## Siguen Tigres incompletos

Tigres continúa con su preparación de cara a la Liguilla del Apertura 2023, el martes entrenaron en el Estadio Universitario.



Carioca, en la práctica.

En la práctica Ozziel Herrera realizó trabajo diferenciado, mientras que André Pierre Gignac y Diego Lainez estuvieron de nueva cuenta ausentes.

En motivo de sus ausencias fue por qué el francés hizo fisioterapia, mientras que el mexicano continuó con la gripe y no pudo estar presente en el entrenamiento.

Será este miércoles cuando los felinos se enfrenten en un segundo duelo amistoso a los Alebrijes de Oaxaca, luego de que el sábado se impusieron en un primer juego 3-0.

Tigres se enfrentará al Puebla en los cuartos de final de la Fiesta Grande, equipo al que dejaron fuera en el Repechaje el torneo anterior. (AH)



Espejo se despidió ayer de Rayadas.

## La última y adiós

Tras quedar eliminadas ante Tigres en la Semifinal del Apertura 2023, Rayadas rompió filas y se fueron de vacaciones.

Sin embargo, antes de esto, el conjunto albiazul sostuvo una última reunión con su entrenadora, Eva Espejo, quien se tomó una última fotografía con las jugadoras en El Barrial.

Espejo estuvo al frente de Rayadas tras dos años, equipo en el que consiguió el título en el Apertura 2021 derrotando a Tigres a domicilio.

La entrenadora albiazul no estuvo presente en la semifinal de vuelta debido a que en la ida se fue expulsada tras reclamar al arbitraje. (AH)

## Tienen felinas la historia a su favor

Tigres Femenil eliminó a las Rayadas en la semifinal de la Liga MX y en la final van a jugar en contra de las Águilas del América, enfrentándolas primero en el estadio Azteca de CDMX y después en el Universitario, siendo este recinto de San Nicolás uno de los que por lo general les va bien cuando definen con el juego de la revancha un campeonato en el fútbol nacional.

De hecho, Tigres Femenil ha definido cinco finales en el estadio Universitario con el juego de vuelta y ahí tienen una marca de tres coronaciones por dos subcampeonatos.

La primera vez que Tigres Femenil definió el título en el juego de vuelta en el estadio Universitario fue en el Torneo Apertura 2018, en donde tras igualar por marcador de 2-2 en el cruce de ida que fue en la capital del país, ya en la vuelta el compromiso fue de 1-1 y las Águilas lograron vencer 3-1 a las 'Amazonas' en los penales para levantar la corona.

Pasaron dos años para que Tigres Femenil tuviera otra final de vuelta en el estadio Universitario, pero ahí el resultado fue distinto, ya que tras igualar con las Rayadas en el global y por un marcador de 1-1 luego del 1-0 de las 'Amazonas' en el Gigante de Acero y el 1-0 de las albiazules en el Uni, finalmente en este recinto llegaron a definir el título en la tanda de los penales y ahí las auriazules ganaron la corona por resultado de 3-2 en el Guardianes 2020.

Meses después, en el Torneo Clausura 2021, Tigres Femenil tuvo de nueva cuenta la final de

vuelta en el estadio Universitario y ahí se coronaron ante las Chivas por un global de 7-4, en donde habían ganado por resultado de 2-1 el cruce de ida que fue en el Akron de Guadalajara y ya en la vuelta que fue en San Nicolás, aquí las 'Amazonas' ganaron por marcador de 5-3.

La cuarta vez que Tigres Femenil jugó una final de vuelta en el estadio Universitario fue en el Torneo Apertura 2021, en donde tras igualar por resultado de 2-2 en el global luego de tener ese marcador en el cruce de ida ante Rayadas y después de tener un 0-0 frente a ellas en el tiempo regular de la revancha que fue en San Nicolás, todo entonces se definió por los penales y ahí las albiazules se coronaron por marcador de 3-1.

Por último, aunque no menos relevante, Tigres Femenil disputó su quinta final de vuelta en el estadio Universitario para el Torneo Apertura 2022, en donde vencieron por global de 3-0 a las Águilas del América, ganando el duelo de ida en el Azteca de CDMX y por un marcador final de 1-0, mientras que ya la revancha fue en San Nicolás y ahí las 'Amazonas' se llevaron la victoria por un resultado de 2-0.

Tras esta situación, las felinas han ganado tres de las cinco finales que han definido en el estadio Universitario, aunque el próximo lunes tendrán la sexta en ese lugar, cuando enfrenten en el desenlace del título a las Águilas del América y frente a ellas buscarán volver a levantar el campeonato.

Pero antes de eso, las auriazules jugarán en contra de las Águilas del América en la final de



Tigres, con todo a su favor.

ida del próximo viernes en el estadio Azteca, en donde intentarán sacar una ventaja para con ello definir todo con más calma en su casa y con su gente, en el majestuoso Universitario de San Nicolás. (AC)



Messi y Ronaldo, en su época de gloria.

## Volverán a toparse Messi y CR7

Lionel Messi y Cristiano Ronaldo, máximas figuras del fútbol en el mundo en los últimos 15 años, se enfrentarán de nueva cuenta en lo que parece ser el "The Last Dance".

Desde Arabia Saudita se dio a conocer que en febrero se llevará a cabo el torneo Riyadh Season Cup en donde el Inter de Miami chocará contra el Al-Nassr así como el Al-Hilal.

Hasta el momento se desconocen las fechas exactas en la que se llevarán a cabo los encuentros.

Fue en enero del presente año cuando el astro argentino y el portugués se enfrentaron en un duelo amistoso, Messi militaba con el PSG y se impuso 5-4.

Ambos jugadores marcaron una era en el fútbol de España, cuando Lionel Messi jugaba para el Barcelona y Ronaldo para el Real Madrid, ganando la mayoría de las competencias en esos clubes.

Messi viene de ganar el Balón de Oro, mientras que CR7 se está convirtiendo en un referente goleador en Arabia Saudita.

## La Liga Femenil entrega propuestas de modificación

México / El Universal

La Liga MX Femenil entregó al Senado sus propuestas de modificaciones a la iniciativa de "Igualdad Salarial".

La iniciativa no sólo trata el tema salarial, sino que va mucho más allá, tocando puntos como la inscripción de deportistas a la Seguridad Social y al Fondo Nacional de la Vivienda, lo que va de la mano con garantizar los derechos laborales, en lo que la Liga Femenil no está al 100 por ciento de acuerdo, por temor a sanción de la FIFA.

La Liga también ha pedido voz y voto a la hora de establecer el salario base, así como ciertas condonaciones en el tema fiscal, con base en esto.

Solicitó el endurecimiento de las penas en cuestión del ciberacoso y el registro de que las asociaciones deportivas cuenten con un protocolo para la violencia y por la diversidad e inclusión.

### Después de circunstancias adversas

# A Horner le impresiona reacción de Checo

México / El Universal

Luego de que "Checo" Pérez amarró el subcampeonato del mundo en la Fórmula 1 en el Gran Premio de Las Vegas, Christian Horner, director de Red Bull Racing, declaró que si hay algo que admira del tapatío es su forma de levantarse tras algunos tropezos en su carrera.

"Lo que más me impresiona de 'Checo' es que no importan cuántas veces se caiga, siempre se vuelve a levantar, le pasan cosas y se sobrepone a ellas", destacó el británico en entrevista con Fox Sports.

"Ha habido muchas críticas sobre él en estos últimos meses, comenzó de la mejor manera y finalizar segundo lugar del campeonato donde ganó dos carreras, ha estado increíble, claro que ha tenido momentos difíciles, pero ha logrado dejarlos atrás", dijo el director de la escudería austriaca.

Horner habló sobre lo que implica ser coequipero de un campeón del mundo como lo es Max Verstappen y reconoció que ese es uno de los trabajos más difíciles en la Fórmula 1.

"Es el compañero de Max Verstappen, 'Checo' está compitiendo contra uno de los talentos generacionales de la F1 en su historia y creo que es uno de los trabajos más difíciles en el Paddock y 'Checo' lo ha hecho increíblemente bien".

Ya con el 1-2 asegurado en el campeonato, los de la bebida energética irán a Abu Dhabi a poner punto final a una exitosa temporada que también les ha dejado récord de victorias y el campeonato de constructores.



Christian Horner y Sergio Pérez.

## México impone dominio con récords en la piscina

México / El Universal

La piscina del Centro Acuático en la capital chilena ha vuelto a ser el escenario de los dorados éxitos de la delegación mexicana en los Juegos Parapanamericanos 2023.

Los representantes triccolores se mantienen en el Top 5 del medallero en la justa continental y en la jornada de este martes ganaron cuatro preseas doradas, además de otras tantas platas y bronce.

Todo comenzó en la paranatación, dentro de la final de 200 metros combinados femenino SM11, donde Matilde Alcázar mostró todo su talento al quedarse con el primer lugar, pero lo hizo de manera categórica.

La mexicana detuvo el cronómetro en 3:02.27 minutos, con lo que implantó un nuevo récord parapanamericano. De hecho, superó por bastante margen el 3:15.92 que había realizado en Lima 2019.

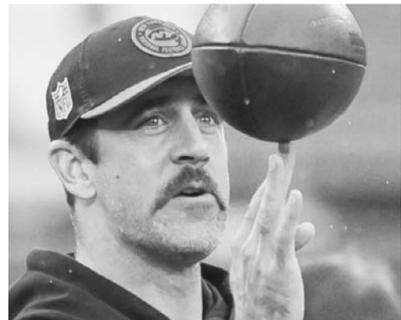
En los 50 metros dorso S3, México volvió a demostrar que es una potencia a nivel continental. Diego López (oro) y Marcos Zárate (plata) ocuparon los dos primeros puestos de la prueba.

Sin embargo, el momento más dulce del día llegó con los 50 metros dorso S4, ya que todo el podio se tiñó de verde, blanco y rojo.

Ángel Camacho, Jesús Hernández y Gustavo Sánchez se llevaron las medallas de oro, plata y bronce, respectivamente. Un 1-2-3 mexicano que tuvo como logro extra el récord parapanamericano impuesto por el ganador.



Matilde Alcázar.



Aaron Rodgers.

## Aaron Rodgers planea volver a entrenar en dos semanas

Si el quarterback de los New York Jets, Aaron Rodgers, obtiene lo que desea, estará de regreso en el campo de prácticas en dos semanas, apenas tres meses después de una cirugía para reparar su tendón de Aquiles izquierdo.

"He dicho que amaría estar tendiendo hacia poder entrenar el día de mi cumpleaños", comentó este martes Rodgers durante su aparición semanal en "The Pat McAfee Show", confirmando un reporte de Fox Sports.

Rodgers cumple 40 años de edad el 2 de diciembre. No tendría sentido abrir su ventana de prácticas de 21 días en un sábado, pero el 6 de diciembre se asoma como una posibilidad. Eso le brindaría tres semanas para prepararse para el encuentro del 24 de diciembre de los Jets frente a los Washington Commanders, su objetivo no oficial para volver a jugar.

El cuatro veces Jugador Más Valioso de la NFL ha sostenido a lo largo de su recuperación que un regreso depende de que los Jets se mantengan en contienda. Con registro de 4-6, sobre una racha de tres derrotas en fila, luce desalentador. Rodgers insistió en que los Jets no están descartados, citando a los Green Bay Packers del 2016 y Jets del 2009 como cuadros que se repusieron de marcas de 4-6 para alcanzar los Juegos de Campeonato de la NFC y AFC, respectivamente.

Los Jets podrían estar fallando, pero Rodgers no está frenando su rehabilitación.

"No, no, para nada", respondió. "Siento que son mutuamente exclusivos. La velocidad a la que estoy haciendo rehabilitación ha sido la misma desde el inicio, empujar tanto como pueda cada día".

El head coach de los Jets, Robert Saleh, dijo que Rodgers tiene luz verde para jugar, una vez que reciba alta de los médicos. La especulación, de acuerdo a Saleh, es "una discusión sin sentido" hasta que los médicos le den de alta.

Rodgers, 10 semanas después de la cirugía, dijo que está trotando en una caminadora. Confirmó que envió un video de ello al personal de los Jets para demostrar cuánto ha avanzado.

## Pacers y Hawks se indigestan de puntos



Pacers ganó 157-152.

Tyrese Haliburton firmó 37 puntos, Buddy Hield rompió la igualdad con un triple en el último minuto y los Pacers de Indiana se impusieron el martes 157-152 a los Hawks de Atlanta para asegurar su clasificación a los cuartos de final del torneo In-Season.

De hecho este juego fue el primero en la historia donde ambos equipos anotan al menos 150 puntos, y los 157 de Pacers son el récord de puntos anotados en un partido por un equipo en la historia de la NBA.

El enceste de Hield desde el costado izquierdo quebró el empate a 152, cuando restaban 52

segundos. Dejante Murray cometió una falta ofensiva en un intento de triple durante la siguiente posesión de los Hawks, antes de fallar una complicada bandeja en una jugada que se gestó de un balón perdido por Indiana con ocho segundos restantes.

Hield encestó en bandeja justo cuando sonaba la chicharra.

Los Pacers tienen un registro de 3-0 en el Grupo A de la Conferencia Este, cuando resta un partido en la fase de grupos. Los Hawks cayeron a 1-2.

Los cuartos de final se llevarán a cabo el 4 y 5 de diciembre.

## Caen Sultanes con Mexicali

Los Sultanes de Monterrey siguen con su pésima temporada en la Liga Mexicana del Pacífico, al caer ayer con el Águila de Mexicali 4 carreras por 3.

Pese a que parecía que reaccionaban en la octava con una carrera que los ponía a una de empatar la pizarra, al final de cuentas la novena regia careció de capacidad para evitar la primera derrota en su serie por la península de Baja California.

Valente Bellozo fue quien se llevó la victoria por las Águilas, al entrar al montículo en la sexta entrada y lanzar dos entradas completas, donde sólo recibió un imparables.

Jake Sánchez se adjudicó el salvamento.

Por Sultanes, el abridor Yoanys Quialas cargó con la derrota al lanzar cinco entradas y dos tercios, recibiendo cuatro imparables y tres de las cuatro carreras de Mexicali.



Sultanes abrió serie con derrota.

**Manifiestar postura sobre el conflicto en Medio Oriente cuesta caro**

# Sale la regia *Melissa Barrera* de la séptima entrega de *Scream*



La mexicana estelarizó las dos últimas cintas de la saga.

**Juan Emilio Aguillón**

La actriz regiomontana, Melissa Barrera, fue despedida este martes de la saga de películas "Scream", luego de que publicó su apoyo a Palestina en el conflicto armado entre Israel y Hamás.

A través de varias publicaciones en su cuenta de Instagram, la intérprete demostró su apoyo a Palestina, sobre todo, a la ciudad de Gaza, la cual ha sido bombardeada y cercada en incontables ocasiones desde que empezó el conflicto, el pasado 7 de octubre.

Tras ello, diversos medios de comunicación estadounidenses aseguraron que Barrera fue despedida por la productora Spyglass, por lo tanto, ya no aparecerá en la siguiente entrega de la franquicia, "Scream 7".

Sin embargo, Slashfilm y Variety indicaron que el motivo detrás del despido de la intérprete de 'Samanta Carpenter', la protagonista de las últimas dos películas, se debió al "antisemitismo" de sus publicaciones, al aseverar que personas judías controlan los medios de comunicación, lo que no le pareció a la industria.

¿Qué pasará con la saga de "Scream"?

La franquicia de terror estrenó su sexta entrega a inicios de este año y tuvo a Barrera y a Jenna Ortega en los papeles protagónicos, interpretando a 'Sam' y a 'Tara', dos hermanas que se enfrentan a 'Ghostface' nuevamente.

Pese a que Barrera era la heroína de estas nuevas cintas, parece que Spyglass prescindirá de ella para la séptima parte, luego de que los cineastas Matt Bettinelli-Olpin y Tyler Gillett confirmaran su salida del proyecto.

El nuevo director de la película será Christopher Landon, quien ha estado a cargo de películas como "Feliz Día de tu Muerte" y "Actividad Paranormal".

## Se queda sin agencia

**Especial.-**

La principal agencia de talentos de Hollywood, United Talent Agency, ha dejado de representar a la actriz Susan Sarandon por los comentarios que hizo sobre los judíos durante una manifestación en Nueva York en apoyo al pueblo palestino.

"Hay muchas personas que tienen miedo de ser judías en este momento y están empezando a probar lo que se siente al ser musulmán en este país, tan a menudo sujeto a la violencia", fueron los comentarios que hizo el 17 de noviembre y que la tienen en el centro de la controversia.

De acuerdo con el New York Post, varios empleados de la UTA, cuyo director ejecutivo es el judío Jeremy Zimmer y que representaba a

**Susan Sarandon**

Sarandon desde el 2014, se sintieron "extremadamente heridos" por los comentarios de la ganadora del Oscar.

Desde que comenzó la guerra el 7 de octubre, la actriz de 77 años, que nunca ha renegado del activismo político, ha subido a su red social comentarios en apoyo a palestinos.



Los fans se preguntan el orden cronológico de la cinta.

## Jackie Chan y Ralph Macchio Anuncian nueva película de Karate Kid

**Juan Emilio Aguillón**

La franquicia de películas protagonizada por 'Daniel LaRusso' parece estar lejos de terminar, pues este martes, Sony confirmó una nueva entrega con Ralph Macchio y el regreso de Jackie Chan, el querido actor y experto en artes marciales.

Esta nueva cinta será dirigida por el cineasta Jonathan Entwistle, escrita por Rob Lieber y será estrenada el próximo 13 de diciembre del próximo año.

La noticia fue confirmada por los propios actores a través de un video publicado en el canal de YouTube de Sony, tomando por sorpresa a los seguidores de la saga.

De acuerdo con fuentes cercanas a la producción, Macchio volverá a interpretar a 'LaRusso', el cual ha encarnado durante cuatro películas y una serie Spinoff, mientras que Chan

repetirá su papel como el 'Señor Han', un maestro de Kung Fu que le enseña a 'Dre Parker', personaje interpretado por Jades Smith en el remake del 2010.

Con esta noticia, los fans de la saga se preguntan en qué orden cronológico ocurrirá la nueva producción, pues el año pasado se estrenó la quinta temporada de la serie "Cobra Kai", cuyo personaje principal es 'Johnny Lawrence', interpretado por William Zabka.

La serie de Netflix finalizará con una sexta temporada que estrenará en la plataforma próximamente, sin embargo, no se tiene la fecha exacta de su estreno.

"Karate Kid" ha sido una franquicia prolífica para Sony, a través de múltiples producciones que comenzaron desde la década de los 80s y ahora, 40 años después, volverá con una nueva aventura.



Asegura llegó el momento de dejar ir a sus "viejas amigas".

**Vocalista de Dire Straits**

## El cantante Mark Knopfler subastará sus guitarras

**Londres, Inglaterra.-**

Destinando un porcentaje de las ganancias a la Cruz Roja Británica y otras organizaciones benéficas, Mark Knopfler, líder de Dire Straits, anunció que venderá una colección de guitarras que considera "viejas amigas", en una subasta de Christie's en Londres, el próximo año.

En total serán 120 guitarras y de acuerdo con la casa de subastas, esta tendrá lugar el 31 de enero.

Principalmente conocido como fundador, guitarrista y cantante de la banda Dire Straits y su singular estilo con la guitarra sin púa, está considerado como uno de los músicos más importantes de la historia del rock.

Impulsó éxitos de los rockeros británicos como "Sultans of Swing" y "Money for Nothing", informó que los precios de venta fluctuarán entre los 375 dólares hasta los 625 mil dólares.

Una Les Paul de 1983 que

Knopfler tocó en el álbum de 1985 de Dire Straits, "Brothers in Arms", que encabezó las listas de éxitos y que subió al escenario ese año en Live Aid tiene un precio estimado de entre 12 mil y 18 mil dólares.

Knopfler dijo que la colección era producto de su "historia de amor" de 60 años con las guitarras, pero que era hora de renunciar a "algunas de estas preciadas compañeras de seis cuerdas".

"Puedes estar seguro de que me entristecerá verlos partir, pero hemos pasado momentos maravillosos juntos y no puedo jugarlos todos", dijo. "A ustedes, compañeros jugadores, entusiastas y coleccionistas, les deseo muchos buenos momentos con estos viejos amigos míos".

Los instrumentos se exhibirán al público en la sala de exposición de Christie's en Nueva York del 9 al 13 de diciembre, y en la sede del subastador en Londres del 19 al 30 de enero de 2024.

## Rodarán de nuevo los Stones con Hackney Diamonds

**Juan Emilio Aguillón**

La legendaria agrupación de rock, The Rolling Stones, lanzó este 2023 su segundo álbum de estudio en casi dos décadas con el aclamado "Hackney Diamonds", cuyo lanzamiento ocurrió el pasado 20 de octubre en distintos formatos.

Este martes, la banda conformada por Mick Jagger, Keith Richards, Charlie Watts y Ronnie Wood, dio a conocer que emprenderán una nueva gira llamada "Stones Tour Hackney Diamonds", durante el próximo año.

"¡La noticia que todos estaban esperando, los Rolling Stones vuelven al ruedo! Estamos muy contentos de anunciar 'The Stones Tour 2024 Hackney Diamonds'".

En la publicación, también se detalló que la venta de boletos comenzará el próximo miér-



Aprovechando el lanzamiento de nuevo álbum, harán gira por diferentes puntos de Estados Unidos en 2024.

coles, 29 de noviembre, mientras que la venta general para el esperado tour dará inicio el viernes, 1 de diciembre.

¿En dónde se realizará el nuevo tour de los Rolling Stones?

en Houston, Texas, el 28 de abril y terminará en la localidad californiana de Santa Clara el 17 de julio, con un total de 16 conciertos.

Los fans mexicanos esperan que en la segunda mitad del 2024 se dé a conocer fecha para poder disfrutar la nueva música de la banda, en el país.

Los seguidores de la banda pueden esperar escuchar a Mick, Keith y Ronnie tocar sus éxitos más populares, desde "Start Me Up", "Gimme Shelter", "Jumpin' Jack Flash", "Satisfaction" y más, así como el nuevo álbum.

La confirmación de la gira de The Rolling Stones se dio a conocer con un video, donde aparecen los miembros de la banda con algunos clips de fanáticos cantando a todo pulmón las canciones más famosas de estos grandes del rock and roll.

## Volvería Jim Carrey para cinta de El Grinch

**El Universal.-**

A poco menos de dos semanas de que comience diciembre y con ello las fiestas navideñas, se da a conocer que Jim Carrey podría volver a dar vida al Grinch, el antihéroe de la Navidad más famoso, luego de 23 años de ser protagonista de una de las cintas de la temática más exitosas que, a pesar del paso del tiempo, sigue siendo una de las preferidas del público.

La noticia cobra importancia, pues en abril del año pasado, el actor aseguró que dejaría la actuación tras el estreno de su última película en cartelera; "Sonic 2, la película".

Hace 42 años, Carrey debutó en el mundo del cine con la cinta "Rubberface" de 1981, con un papel secundario que, si bien, no lo lanzó a la fama de manera inmediata, sí lo ayudó a ser convocado para participar en otros filmes, hasta que en los noventa, obtuvo el protagónico de cintas que marcaron su carrera y lo catalogaron

como uno de los comediantes más importantes del Hollywood contemporáneo, siendo asociado en más de una ocasión con actores de la talla de Adam Sandler y Ben Stiller.

Tras su trabajo en "Ace Ventura, un detective diferente", "La máscara", "Una pareja de idiotas", "Mentiroso, mentiroso" y "El show de Truman", cintas que en su mayoría recibieron muy buenos comentarios de la crítica, y las que no lo hicieron alcanzar grandes ganancias en taquilla, el director Ron Howard le propuso que se pusiera bajo el pelaje verde del Grinch, desafío que el actor aceptó, pues sabía que se trataría de todo un reto, sobre todo por el esfuerzo que demandaría ser caracterizado todos los días como el villano de la Navidad.

De hecho, luego de aceptar trabajar para Howard, el actor trató de renunciar en una ocasión, precisamente el primer día de rodaje, pues para lograr ser caracterizado como el Grinch tuvieron que pasar ocho

**¿Dejará el actor su autoexilio?**

horas, en las que fue maquillado y sometido a la colocación de una prótesis.

De acuerdo con la anécdota que compartió la producción en su momento, tras una ardua jornada de filmación, Carrey se presentó colérico al tráiler del director y le



dijo que renunciaría, por lo insostenible en que se convirtió el proceso de caracterización, así como la exasperación que se apoderó de él mientras grababa dentro del traje de su personaje, pero Ron logró persuadirlo para que continuara dando vida al papel.



La conductora Dolores Martínez invitó a comunicadoras.

## Ellas, comunicando nuestra historia Generan conciencia sobre la violencia

César López

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer promueve la reflexión sobre las agresiones a las que son sometidas las mujeres, por ello El Barrio, Arte e Historia, realizó el programa, Ellas, comunicando nuestra historia, con destacadas comunicadoras que han contribuido a crear conciencia sobre el tema, que se transmitirá el jueves 23 de noviembre a las 20:00 horas en la página de Facebook de 3 Museos.

3 Museos en colaboración con ALAS 22 Producciones presentan este programa que es conducido por Dolores Martínez, quien ha invitado a Susana Valdés Levy y Lila Cortés Pedraza a dialogar sobre este tema, compartiendo sus propias experiencias, utilizando como escenarios la Galería de Castas, donde se pueden observar escenas de la sociedad novohispana y otros espacios del Museo de Historia Mexicana.

La efeméride es un homenaje a la memoria de las activistas políticas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1961, durante la dictadura del gobernante dominicano Rafael Trujillo. En 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer para conmemorar su legado y crear un espacio para discutir la violencia de género.

Con esta conmemoración las Naciones Unidas inician un

período de 16 días de activismo contra la violencia de género que concluye el 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, en este contexto el papel que juegan las periodistas y las acciones que realizan los medios de comunicación en torno a este problema social deben de ser mostradas a la comunidad.

Por su parte, Lila Cortés Pedraza es maestra en Imagen y Marketing Político, con una carrera destacada en la radio y en la televisión local. Trabaja en publicidad y comunicación institucional.

Alejandra Aceves, productora del programa, señalando que es fundamental abrir la conversación para que todos, hombres y mujeres, vivamos libres de violencia, floreciendo con sus capacidades y sueños, construyendo una sociedad más armónica y próspera.

Susana Valdés Levy es maestra en Comunicación, periodista, editorialista, conductora en radio, televisión y prensa. Recibió el Premio Estatal de Periodismo 2014 en la categoría de Periodismo de Responsabilidad Social, por la Asociación de Periodistas de Nuevo León A.C. y el Premio a la Excelencia Profesional 2020, por el Colegio de Profesionistas de Nuevo León y la CCNL.

El Barrio, Arte e Historia, Ellas, comunicando nuestra historia será transmitido el jueves 23 de noviembre a las 20:00 horas en la página de Facebook de 3 Museos.

## Presenta investigación médico y catedrático de la UANL Asocian deterioro cognitivo con la neuroinflamación

César López

Uno de los problemas que trae consigo el paso de los años en las personas son las alteraciones que sufre el cuerpo, y una de las que tienen mayores consecuencias en la salud son la inflamación del propio cuerpo y la alteración de los tejidos.

Más aún si dicha inflamación se focaliza en el cerebro, conocida comúnmente como neuroinflamación, debido a que puede inhibir el deterioro cognitivo.

Esto lo confirmó el doctor Alberto Camacho Morales, profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la investigación "La neuroinflamación y el volumen cerebral predicen el deterioro cognitivo durante el envejecimiento".

"Con el tiempo, diversas partes del cerebro se van inflamando y por consecuencia se va reduciendo la capacidad de funcionar de manera correcta. Se altera la visión del mundo, los recuerdos, la respuesta a los miedos o las agresiones", expuso el ganador del Premio de Investigación UANL 2023.

De acuerdo con el especialista, el cerebro va cambiando y aparecen "heridas" internas que se acumulan y comienza el deterioro.

Para Camacho Morales, existen múltiples factores que pueden ser la causa de este padecimiento, pero los más comunes son la exposición a una dieta con alto contenido energético.

"Se sabe muy bien que la comida rápida contiene ciertos nutrien-



Es bueno vivir más años, pero de manera sana, opina el Premio de Investigación UANL 2023.

tes que no son aptos para el organismo y si su consumo es por décadas se presenta un mayor riesgo de que existan estas 'heridas' porque eso genera inflamación", indicó el especialista de la UANL.

### ENVEJECER SANAMENTE

Esta investigación es el resultado de un trabajo conjunto de la Facultad de Medicina y la Facultad de Ciencias Biológicas de la UANL, con el Instituto de Neurobiología de la UNAM, el cual dotó de instrumentos de análisis de imagen cerebral.

"Este proyecto surgió de una gran colaboración con la doctora Diana Reséndez Pérez, adscrita a la Facultad de Biología, y específicamente formó parte de la tesis doctoral de la ya doctorada Marcela Cárdenas Tueme, quien fue la líder



Dr. Alberto Camacho Morales

"Para poder envejecer de manera sana hay que mantener una buena calidad de vida con buena dieta y haciendo ejercicio de forma regular"

de esta investigación", señaló el docente de la Facultad de Medicina.

"Lamentablemente el envejecimiento del cuerpo no se puede

detener. La neuroinflamación y la inflamación del cuerpo no se pueden detener; es parte de nuestra esencia como humanos, porque así somos. De hecho, anteriormente no vivíamos tanto tiempo, hoy en día podemos vivir entre los 80 y 90 años y eso trae un alto riesgo para el desarrollo de más enfermedades.

"Es bueno vivir más años, pero es mucho mejor vivirlos sanamente, por lo que es importante controlar la inflamación relacionada con el envejecimiento, la cual no podemos detener. En este sentido, las únicas alternativas que pudiéramos tener hoy para poder envejecer de manera sana es mantener una buena calidad de vida, con una buena dieta y haciendo ejercicio regularmente, aunque algunas veces es muy difícil para algunos de nosotros", finalizó.

## Regresa la mejor ópera y ballet de NY y Londres



El proyecto es auspiciado por Conarte y la UANL.

César López

De nueva cuenta el público regiomentano podrá disfrutar de las producciones del Metropolitan Opera House de Nueva York y del Royal Opera House, así como su compañía hermana, el Royal Ballet de Londres, con la serie de transmisiones y proyecciones de la temporada 2023-2024 que inician el próximo 25 de noviembre de 2023.

El Teatro del Centro de las Artes se convertirá en una auténtica pantalla grande para proyectar diferentes espectáculos.

Será a lo largo de 14 funciones que se apreciará el más alto nivel de cantantes, bailarines, directores de orquesta, músicos y coreógrafos de ambas casas operísticas en el periodo de presentaciones de noviembre del 2023 a julio de 2024.

La temporada incluye dos ballets y doce óperas; el Metropolitan Opera (MET) tendrá tres estrenos en su escenario: "Dead man walking" y "X: La vida y tiempos de Malcom X", ambas de dos compositores norteamericanos, Jake Heggie y Anthony Davis respectivamente, así como el estreno de "Florencia

en el Amazonas", del mexicano Daniel Catán, que se trata de la primera ópera de un mexicano en el icónico escenario neoyorquino.

Además, el MET incluye el estreno de dos producciones a títulos del repertorio, una nueva visión escénica de "Carmen", de Bizet y una renovada para "La fuerza del destino", de Verdi.

El proyecto es una iniciativa del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León | CONARTE, con el apoyo de la Secretaría de Extensión y Cultura de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

## Rendirán homenaje a Quino en la FIL de Guadalajara

Guadalajara, Jalisco.-

Del 30 de noviembre al 3 de diciembre, la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, además de promover la lectura y la tecnología, contará con el Salón del Cómic + Novela Gráfica en que se rendirá un tributo especial al humorista gráfico argentino Joaquín Salvador Lavado, mejor conocido como Quino, quien fue el creador de la icónica historieta Mafalda.

Con la participación del editor de Quino, Daniel Divinsky, estará la ilustradora chilena Catalina Bu y el caricaturista

mexicano José Trinidad Camacho, Trino; el homenaje se hará un recorrido en torno a este personaje, que en 2023 cumplió 60 años de su creación.

En dicho espacio se contará con la exhibición de la oferta editorial y del trabajo de artistas provenientes de Argentina, Canadá, Colombia, Chile, España, Francia, México y Noruega, así como su programa que incluye 40 actividades, entre presentaciones y charlas.

La presentación del ganador del Premio Pura Pinche Fortaleza, y talleres de novela gráfica, forman parte de sus actividades, que se realizarán

del jueves 30 de noviembre al domingo 3 de diciembre, en Expo Guadalajara.

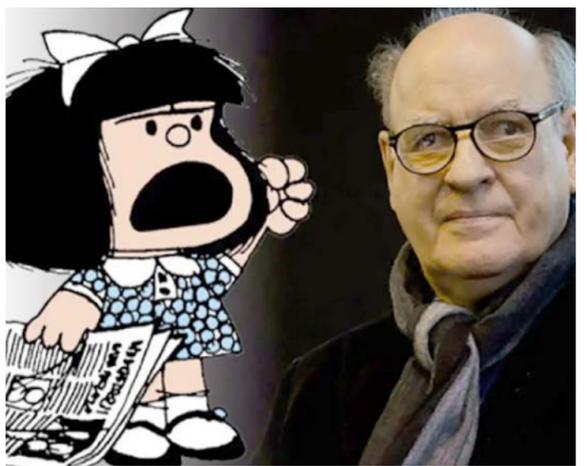
### NOVEDADES EDITORIALES

Asimismo, se llevarán a cabo presentaciones de novedades editoriales como la novela Pichirilo, El gabinete del terror; el lanzamiento del número 42 de Soulkeepers, Nadie como tú, Foráneo, El Círculo Rojo de Yokai, El ñacas y el tacuachi, así como la presentación de Madre Santa, entre otras.

El programa 2023 del Salón del Cómic + Novela Gráfica también contempla charlas a las que podrán asistir desde los pro-

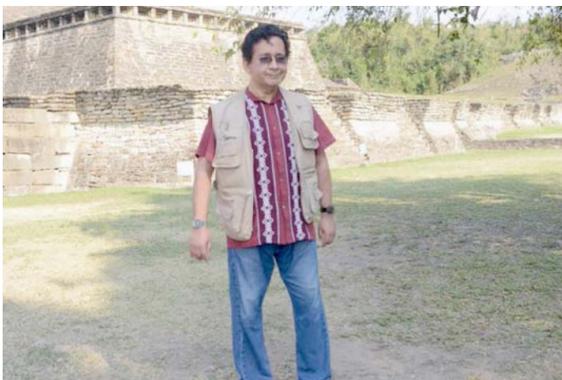
fesionales de la ilustración y los amantes del género, hasta aquellos quienes apenas comienzan a descubrir el fascinante mundo de la narrativa gráfica.

"La historieta mexicana: pasado, presente y futuro", "Esclavos del like", "Entre la autoedición y el cómic vasco" o "Literatura en otro formato: los juegos de rol" serán algunas de las charlas que se presentarán, además de los talleres "Fanzine literario", "Lectura interactiva: crea un cómic-fanzine" o el taller de storyboard para cómic a cargo del ilustrador español Sebastià Cabot.



Dará la FIL Guadalajara espacio al cómic, en su próxima edición que comienza el 30 de noviembre.

## Fallece Olaf Jaime Riverón, especialista de la cultura totonaca



Fue director de la zona arqueológica de El Tajín.

El Universal.-

La tarde de este martes se dio a conocer el fallecimiento del arqueólogo Olaf Jaime Riverón, quien se desempeñó desde 2018 como director de la de la Zona Arqueológica de El Tajín, Papantla, Veracruz y que durante su gestión promovió la optimización de sus espacios y servicios.

Olaf Jaime Riverón fue un destacado conocedor de las tradiciones líticas mesoamericanas y un académico notable, quien se especializó en el conocimiento de las culturas olmeca, maya,

totonaca, tolteca y teotihuacana, entre otras.

Como entusiasta de la cultura totonaca, Olaf Jaime aprendió este idioma indígena y no solo llegó a dominarlo, sino que, incluso, se dedicó a transmitirlo a nuevas generaciones.

En el año 2000 se tituló como arqueólogo por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), con la tesis "Análisis de las investigaciones arqueológicas en torno a los olmecas: sus posiciones teóricas, metodologías y técnicas desde una perspectiva externalista de la historia de la ciencia".

Tres años después, acreditó la maestría en Antropología por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), mediante la tesis "El hacha olmeca: biografía y paisaje".

Posteriormente, en 2016, se postuló para titularse como doctor en el Departamento de Antropología de la Universidad de Kentucky, Estados Unidos, con el trabajo titulado "People of stone: a study of the basalt ground stone industry at Tres Zapotes and its role in the evolution of olmec and epi-olmec political-economic systems".

Sus estudios lo llevaron a especializarse en temas como el análisis de materiales cerámicos, líticos, paleobotánicos y zooarqueológicos, así como en arqueometría y en estudios sobre la procedencia de las materias primas y las antiguas rutas de intercambio en Mesoamérica.

Durante su gestión en la Zona Arqueológica El Tajín, inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial, por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la UNESCO, promovió la optimización de las instalaciones, del área de campamento y del museo de sitio.